

LOS CONFLICTOS DE PASIONES Y DE INTERESES EN TACNA Y ARICA (1922-1929)

Jorge Basadre

Las jornadas plebiscitarias. Revelaciones sobre los "Buenos Oficios". El tratado de 1929. Reminiscencias de un actor y testigo. Fragmentos de la historia oficial pública y secreta. Un ensayo sobre historia de las mentalidades.

I. LAS RELACIONES PERUANO CHILENAS HASTA 1922

La cláusula tercera del tratado de Ancón, suscrita en 1883, ordenó que las provincias de Tacna y Arica quedaran en poder de Chile durante diez años y que, después de ellos, sus habitantes, por medio de un plebiscito, escogieran la nacionalidad a la que deseaban incorporarse. Al constatar el gobierno chileno la honda lealtad de los tacneños y ariqueños a su patria, se quedaron en la zona disputada, buscaron, a través de múltiples medidas, reforzar su influencia en ella y fueron dilatando el cumplimiento del antedicho artículo tercero. El Perú, vencido, pobre, buscó en vano desde 1893 la solución del conflicto por medio de negociaciones directas y, más tarde, a través del arbitraje que Chile rehusó.

La política de chilenización de Tacna y Arica adoptó características de violencia a partir de 1901. En las relaciones diplomáticas entre ambos países hubo entonces momentos de fricción y de crisis. Chile, al mismo tiempo, alentó las demandas territoriales de otros vecinos del Perú: Colombia, Bolivia y, especialmente Ecuador. Una política de concesiones que incluye el arreglo del litigio con Brasil impidió, entre 1909 y 1912, lo que se llamara entonces el "cuadrillazo", o sea un conflicto bélico en el que nuestro país hubiera tenido que batirse en varios frentes.

NOTA: En la pág. 22 del artículo **En la Reforma Universitaria** por Jorge Basadre, que apareció en «Historia y Cultura» N° 7, hay una alusión al Rector de San Marcos. Se trata del Dr. José León Barandiarán, que cumplió ante el Ministro de Educación de entonces un acuerdo del Consejo de su presidencia en 1957, adverso al proyecto de Eleazar Guzmán Barrón sobre la creación de un Instituto de Investigaciones Científicas. Por lo tanto, no se refiere al Dr. Aurelio Miró Quesada.

Durante la etapa final de la primera gran guerra civil de Occidente tan cruentamente luchada entre 1914 y 1918, el Presidente de Estados Unidos Woodrow Wilson proclamó sus llamados "catorce puntos". Como ellos anunciaron la llegada de la justicia y del derecho en el mundo y elevaron al rango de un dogma el principio de la libre determinación de los pueblos, surgió en el Perú una ola de entusiasmo, ya que tanto los intelectuales y los estadistas, como la gente común, creyeron que aquellas puritanas normas iban a ser aplicadas también en América del Sur y, especialmente, en relación con el viejo conflicto peruano-chileno. Se divulgó la tesis de que, como el tratado de Ancón no había sido respetado por Chile, ya era nula; y de que, por lo tanto, no sólo Tacna y Arica sino, además Tarapacá, debían volver al seno de la patria. Ese fue el contenido de una moción firmada el 27 de diciembre de 1919, por todos los diputados y senadores que refrendaron la Constitución emanada de la Asamblea Nacional de aquel año, cuya reunión legitimó el golpe de Estado del 4 de julio que llevó a don Augusto B. Leguía a la Presidencia de la República por segunda vez (1). El Perú quiso entonces lo que un escritor chileno llamó "una revancha con sangre ajena".

Un inesperado cable de la cancillería de Santiago el 12 de diciembre de 1921 sugirió al gobierno peruano la apertura de nuevas negociaciones. De allí emanó el protocolo de 21 de julio de 1922, mediante el cual ambos litigantes resolvieron entregar la solución del conflicto al Presidente de Estados Unidos Warren G. Harding, famoso por los escándalos a él ligados. El entonces rico tarapaqueño Ezequiel Ossio, al frente de un grupo de coterráneos suyos, desafiando las represalias del gobierno chileno, inició una campaña con el objetivo de solicitar al Presidente Harding la declaratoria de la nulidad del pacto de Ancón. Ossio y sus amigos consiguieron que don Isaac Alzamora, jurista peruano con larga residencia en América del Norte, redactase el memorial pertinente y que Víctor Andrés Belaúnde señalara en una monografía las múltiples violaciones del Derecho de Gentes que implicaba dicho tratado. Tan bella e ilusa demanda quedó eliminada ya que el arbitraje sólo debía versar acerca del incumplimiento de la cláusula tercera del Tratado de Ancón. Entregado el problema peruano-chileno al Jefe de un Estado y no a un jurista o a un tribunal, su consecuencia tenía que ser política. El alegato y el contraalegato chileno se redujeron a pedir, simple y llanamente, la celebración inmediata del plebiscito. Por el contrario, la tesis peruana sostuvo que, por el tiempo transcurrido y como resultado de la tenaz campaña de chilenización acentuada a lo largo del siglo XX, este comicio ya no era posible.

II. EL LAUDO

El fallo arbitral del Presidente de Estados Unidos Calvin Coolidge fue publicado el 9 de marzo de 1925. Ordenó que el plebiscito decidiera la

(1) *Diario de Debates de la Asamblea Nacional de 1919*, Lima, Imprenta Torres Aguirre, pág. 1541.

suerte de estas provincias de acuerdo con el artículo 3º del tratado de Ancón suscrito cuarenta y dos años antes. Según se ha dicho, contribuyó a esta actitud una mala traducción al inglés en el alegato peruano, en su afán de repudiar el mencionado artículo 3º. Las palabras "expirado el plazo" referentes a los diez años para el plebiscito fueron traducidas "*after the expiration*" en vez de "*at the expiration of*" o "*having expired this time limit*". Es decir, el árbitro consideró que el plebiscito era válido en cualquier tiempo y no en el que señaló taxativamente el documento normativo de la paz entre Chile y el Perú, en 1883. Aquel país obtuvo así una enorme victoria.

El laudo suscitó una intensa protesta en diversos sectores de la vida nacional. Una vez más, como en 1911 y en 1918, la opinión pública vibró con una intensidad ni remotamente comparable a la suscitada por los otros conflictos de límites. Hubo hasta una imponente manifestación silenciosa de mujeres que recorrió la parte central de Lima, presidida por la viuda de Grau y llegó hasta la estatua de Bolognesi, al lado de la cual pronunció un bello discurso Elvira García y García. No faltó en esta gran ola sentimental un fuerte porcentaje de pasión política; el gobierno de Leguía, una de cuyas plataformas había sido el sentimiento nacionalista máximo frente al litigio del sur, resultaba combatido precisamente con el arma de ese mismo fervor. Quizás la inquietud del Embajador Poindexter ante un posible colapso de este régimen que tan útil era para Estados Unidos, influyó en la actitud adoptada por Pershing y sus colaboradores en Arica (2).

Lentamente disminuyeron tantas algaradas. Según afirma un rumor con un alto porcentaje de verosimilitud, a un dirigente civilista llegó entonces la sugerencia para que encabezara un levantamiento con la finalidad de aprovechar el agrio divorcio entre el gobierno y el país; pero que, temeroso de asumir la responsabilidad de colaborar en el plebiscito cuyo resultado, según se daba por inevitable, no iría sino a legalizar el dominio chileno sobre Tacna y Arica, este caballero dijo: "Hay que dejar que él cargue con el muerto". "El" era, por cierto, Leguía. Una vez definida la victoria chilena vendría, incontenible, el derrumbe del gobernante.

III. TACNEÑOS EN LIMA

Desfogadas las reacciones emotivas, imperó, sin embargo, la tesis de que, lejos de rebelarse en actitud estéril contra el laudo, lo que el Perú debía hacer era seguir adelante, participar en los actos preparatorios del plebiscito y demostrar sobre el terreno, en el mismo suelo disputado, la imposibilidad de llevarlo a cabo. Para reunir materiales y ele-

(2) Cable del Embajador Poindexter al Secretario de Estado, Lima 10 de abril, en *Papers Relating to the Foreign Affairs of the United States*, 1925, v. I, Washington, 1940, pág. 361. En adelante se mencionará esta obra con las letras FA. También se utiliza aquí, en párrafos posteriores, el v.I. correspondiente a 1926, editado en 1941.

mentos destinados a la campaña, el Ministerio de Relaciones Exteriores nombró a un gran tacneño Carlos Jiménez Correa; y éste pidió a varios ccterráneos jóvenes entre los que estuve yo, que lo ayudaran. Así fui “destacado” a principios de 1925, por un tiempo, de la Biblioteca Nacional al Ministerio de Relaciones Exteriores sin más sueldo que el de aquella entidad de cultura. Fue en aquel entonces cuando, con José Jiménez Borja, escribimos el librito de propaganda titulado *El Alma de Tacna* para resaltar, sobre los aspectos jurídicos del litigio, su hondo sentido humano. Fue publicado bajo el seudónimo “Unos Tacneños”.

Desde los primeros años de la década de los 920, un grupo de muchachos nos habíamos estado reuniendo periódicamente en una estrecha sala situada en la azotea de una casa del Portal de Escribanos; y, con jactancia, decíamos que ésa era la Sociedad Juventud Tacna, Arica y Tarapacá. Dicha institución editaba un vocero llamado simbólicamente *La Voz del Sur*; y allí algunos colaborábamos a veces. Fue desde entonces que comencé a intentar, dentro de muy limitados alcances, el redescubrimiento de lo que llamé “el blasón democrático de Tacna”. Nada nos obligaba a asistir a las sesiones de la Sociedad Juventud; pero acudíamos, a veces después de algunas ausencias, como si nos empujara un indeclinable deber. Niños o adolescentes, nuestras familias habían sido obligadas, directa o indirectamente a abandonar el terruño; y, sin saberlo, así habían sido destruidas, de manera ruda y tempranamente, las raíces de nuestras vidas. Nos sentíamos íntimamente solos en la capital, aún después de haber residido varios años en ella, con la sensación de que no “entrábamos” del todo. Al fin y al cabo, algunos no éramos sino unos provincianos, huérfanos y pobres. En aquel cuartucho hallábamos un calor de solidaridad, no obstante que no nos hubiéramos conocido antes o de que nuestras procedencias fuesen asaz diversas. Y fue así como nos movilizamos apenas se anunció oficialmente que el Perú concurriría al plebiscito en 1925. De este grupo, que más tarde la vida dispersó, muchos ya han fallecido y rindo emocionadamente homenaje fraternal a su memoria. Otros tuvieron la sabiduría de regresar a Tacna en 1929. Y para algunos fue inevitable quedarnos en Lima.

IV. LA COMISION DE LIMITES CON TARATA

Las dificultades creadas por el laudo no se reducían al acto electoral que él ordenó. Habíase dispuesto en él la cesión de Tarata al Perú, hecho favorable recibido sin elogio de nadie; y era necesario fijar los límites entre el territorio de dicha provincia devuelta por Chile y el de la de Tacna que iba a ser objeto de la consulta plebiscitaria. En el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Archivo de Límites que Raúl Porras Barrenechea dirigía, comenzó a trabajar activamente en este asunto. Una delegación especial fue nombrada para fijar los linderos mencionados con un personal de militares y marinos. La presidía el entonces Comandante Oscar Ordóñez, y formaban parte de ella entre otros, los jefes militares Manuel Velásquez, Baltazar Augusto, Manuel Suárez, Tamayo, Antonio Luna y René Ghersi; y los marinos Federico Díaz Dulanto, Enrique La-

barthe, Ernesto Rodríguez y Manuel Nieto. Asesor de esta delegación fue Porras, autor entonces de muy valiosos alegatos para la defensa de la tesis del Perú en la cuestión de los límites entre Tarata y Tacna.

En vísperas casi de su viaje a Tacna, poco después de la salida de la delegación plebiscitaria que presidía don Manuel de Freyre y Santander, sugirió Porras que yo integrara el personal de la delegación de límites, como auxiliar de secretaría. No había partida presupuestal para este cargo y sólo era dable "destacarme" de la Biblioteca Nacional, ya no al Ministerio de Relaciones Exteriores sino a Tacna. Acepté la iniciativa de Raúl que me llevaba, en realidad, sin sueldo, a mi tierra natal, por la alegría de ser útil en algo y un poco también porque en esa forma quedaba, según mi ingenuo entender, evidenciado el carácter de trabajo patriótico y no de favor que tenía mi modesta colaboración.

V. LA DELEGACION PERUANA EN ARICA

Llegué así, el 8 de agosto de 1925, al buque *Ucayali* en la rada de Arica, ubicado por las autoridades del puerto en una posición algo distante dentro de la bahía, hecho que incitó al cura chileno Bernardino Abarzúa a afirmar, en uno de sus muchos discursos, que estaba allí como señal de que pronto emprendería el viaje al Callao. En ese barco residía la delegación plebiscitaria peruana y habían sido instaladas sus oficinas. Al lado del jefe de la delegación, don Manuel de Freyre y Santander, laboraban sus asesores doctores Alberto Salomón, Anselmo Barreto y Manuel María Forero.

Freyre representaba al factor netamente diplomático en este equipo. Salomón tenía la influencia de su estrecha relación política y personal con el Presidente Leguía; además, como Ministro de Relaciones Exteriores, había asumido la responsabilidad histórica de las negociaciones abiertas en 1921. El nombramiento de Barreto implicaba un homenaje a su fama de jurista experimentado y astuto. Forero, ajeno al régimen imperante en el Perú, fue nombrado porque uno de los pocos amigos limeños de Freyre le sugirió la conveniencia de que, entre sus asesores, estuviera un abogado experto en el Derecho chileno y también en el peruano; dueño, al mismo tiempo, de conocimientos minuciosos acerca de lo que había ocurrido a lo largo de tantos años en las provincias disputadas.

Como es tradicional en la diplomacia peruana, vino pronto la desunión entre estos jefes de una lucha que debió solidarizarlos. Ensoberbecido por su influencia partidaria, Salomón miró con envidia los éxitos que, flemática y elegantemente, Freyre obtuvo ante la delegación norteamericana y en las sesiones de la Comisión Plebiscitaria. No quedó, por cierto, ignorada u oculta esta rivalidad, a veces desagradable. Barreto y Freyre, en cambio, se alinearon detrás de don Manuel.

Numeroso era el personal que el Ministerio de Relaciones Exteriores destacó al *Ucayali*, complementado por quienes tenían a su cargo labores

administrativas y de secretaría. Entre estas últimas se daba gran importancia a quienes sabían traducir o escribir en castellano y en inglés.

Javier Delgado Yrigoyen y Julio Fernández Dávila tenían la esotérica responsabilidad de la clave, bajo la alta dirección de Jorge Lynch. El diario oficial *La Prensa* de Lima trasladó una imprenta al *Ucayali* y allí se editaban cotidianamente las cuatro páginas vibrantes de *La Voz del Sur*, que eran despachadas a tierra y repartidas por las calles con gran valentía por muchachos de la delegación, afrontando constantemente choques callejeros. Redactores de *La Voz del Sur* eran Luis Delgado, Carlos Villena, Gastón Barreto, entre otros. Este fue un diario muy infatigable y valiente; quienes lo distribuyeron no sólo por las calles de las dos ciudades sino también en el campo, afrontaron serios peligros. Fue recibido por la población nativa de todo el territorio con entusiasmo y como un símbolo de la peruanidad. Hoy es su colección una fuente indispensable para conocer el desarrollo del proceso.

Las crónicas finas y elegantes de Gastón Barreto se hicieron muy aplaudidas y algunos sólidos editoriales llegaron a ser escritos por Anselmo F. Barreto que, por cierto, no era pariente suyo. Inquietaba diariamente a los jóvenes de abordó, marinos y civiles, una joven y linda periodista norteamericana Jackie Dietrick que enviaba crónicas a diarios de su país y al vocero limeño editado en inglés, material que luego reunió en el libro *What Price Tacna-Arica*. Otra norteamericana tenía su camarote en el *Ucayali*: era la señorita Sara Wambaugh, mujer ya algo madura, prestigiosa especialista en plebiscitos internacionales, contratada por el gobierno del Perú. En 1932 me refirió Freyre que, al principio de la campaña, esta dama fue donde él a quejarse por desaires, molestias o dificultades que, cotidianamente, creía encontrar. Entre sus tareas no previstas cuando fue nombrado, el señor Freyre tenía la de servir en la función de confesor o confidente de muchas de las personas con quienes vivió durante casi un año encerrados dentro de un área muy estrecha. Al fin, anhelo de curar la desazón de la sabia norteamericana, Freyre optó por buscar un remedio que juzgó infalible: llamó a uno de los jóvenes oficiales del *Ucayali* e invocando humorísticamente su concepto del deber patriótico, le instó a que llenara con asiduidad de atenciones y de homenajes a la señorita Wambaugh. Ella no se quejó más y, por el contrario, pareció contenta y entusiasmada (3).

Con bromas, chistes y chismes entretenían sus horas libres los moradores del barco peruano anclado en la bahía de Arica. Habían, en cambio, días enteros de labor ininterrumpida cuando preparaban febrilmente en las máquinas de escribir instaladas en camarotes y salones, los documentos que iban a ser presentados ante la Comisión Plebiscitaria. Y llegaban también horas de excitación no contenida ante las noticias de

(3) Sarah Wambaugh, entre cuyos títulos estuvo el muy honroso de haber sido profesora de la Academia de Derecho Internacional de la Haya en 1927, publicó en 1933, bajo los auspicios de la Fundación Carnegie, su libro *Plebiscites since the World War*, en dos volúmenes. Un capítulo muy importante y valioso está dedicado a Tacna y Arica.

incidentes callejeros, o apenas terminada una sesión importante. En la bahía apacible, bajo la sombra del morro que no es enorme pero tiene algo de aguerrido y enhiesto, se mecían también las siluetas del crucero norteamericano *Rochester* y de los buques de guerra chilenos *O'Higgins* y *Condell*. Para bajar a tierra en aquellos primeros días nuestra gente debía estar provista de una tarjeta especial llamada "rompe-filas". Nunca pudo usar en ese trajín fatigoso sino botes o lanchas de la nave peruana.

VI. LA VENTAJOSA SITUACION DE LOS CHILENOS

La tarea para la delegación nuestra se presentaba en apariencia difícil, penosa, dura. Los chilenos habíanse adueñado del territorio a lo largo de un período ininterrumpido que sumaba ya cuarenta años. Actuaban decididamente para lograr una rotunda victoria electoral todas las autoridades y todos los funcionarios. Destacábase en tan ardorosa campaña la *troika* formada por el Intendente de Tacna Luis Barceló Lira, siempre con una flor fresca en su solapa, el General Fernández Pradel, Jefe de la numerosa Brigada Combinada, hombre de notoria intemperancia hasta en sus expresiones públicas y el activísimo Obispo Rafael Edwards cuyas giras proselitistas bajo el amparo de misas y sermones por todo el territorio en disputa eran muy frecuentes. Los liceos y las escuelas servían como agencias de propaganda continua, pues los alumnos y alumnas llevaban obligatoriamente escarapelas chilenas y hasta a las mujeres más niñas se les obligaba a cantar himnos patrióticos, entre ellos el de "Yungay", como tuve ocasión de comprobarlo muchas veces al recorrer las calles de Tacna y de Arica. Habían sido movilizadas figuras entonces muy populares y ahí estaban los autores musicales Armando Carrera y Osmán Pérez Freyre. De éste último, en toda América del Sur se tarareaba "Ay, ay, ay, el amor mío se muere". En 1925 en Tacna hizo una imprevista "Canción tacneña" y "Gloria, Victoria". Numerosos eran los periódicos de nuestros adversarios y su gama era muy variada. Había gran abismo intelectual entre el ya antiguo diario de aquella ciudad *El Pacífico*, cuyo gobierno vino a ejercer el gran escritor Carlos Silva Vildósola, hombre ya maduro y elegante con un perfil de ave, que abandonó su sinecura en *El Mercurio* de Santiago y pasquines como *El Ajicito*, *El Morro*, *El Roto*, *El Corvo*, *El Plebiscito*. En momentos que, sin duda, fueron considerados propicios, llegaron a la zona en disputa altas figuras de la política como el ex-Presidente Arturo Alessandri, uno de los mejores oradores de masas en su época y el ex-canciller Ernesto Barros Jarpa; o eminencias de otros ámbitos como el poeta Víctor Domingo Silva y el diputado comunista Luis V. Cruz. Los jueces, sin excluir los de aguas en ambas provincias, mantuvieron, desde la iniciación hasta el fin de la campaña, actitudes intransigentes; y resultaron pintorescos los sardónicos fallos del juez especial Anguita. Al iniciarse aquella, el número de carabineros había crecido en cuatro veces el número al que ascendía dos años antes el mismo personal; entre este cuerpo, la policía y el ejército, había una proporción de cuatro a uno con los varones de veinte años en el territorio disputado.

Todos los administradores de hoteles, pensiones o casas de huéspedes quedaron obligados desde agosto de 1925, por un decreto del Intendente Barceló Lira, a enviar diariamente a las Jefaturas de Policía una lista de los huéspedes allí alojados. Otro decreto restringió al máximo el tránsito en toda la zona; y obligó a usar tarjetas de permiso para viajar entre las ciudades y el campo. Agentes especiales vigilaban de cerca a los peruanos y también a los miembros de la delegación norteamericana, según reveló con fecha 22 de agosto de 1925 el general John Pershing al Delegado Agustín Edwards, en fecha temprana dentro de la campaña. Asociaciones como la Sociedad Hijos de Tacna y Arica y el Comité Cívico habían sido organizadas con carácter paramilitar y semifascista. A sus miembros se les conocía como mazorqueros o "cowboys". Habían sido obligados a pertenecer a ellas los regnicolas, muchas veces a través de técnicas intimidatorias. Gran número de estos sujetos, según consta en el "Esquema de razones para requerir una terminación definitiva de los procedimientos plebiscitarios en Tacna y Arica" leído por el General William Lassiter, presidente de la Comisión Plebiscitaria el 14 de junio de 1926, usaba uniformes consistentes en un sombrero de alas anchas, camisa y pantalón de color kaki verdoso, polainas amarillas y un ancho cinturón negro. En las noches solían lucir también un antifaz y un poncho de este último color. Llevaban, a todas horas, ostentosamente, foetes o garrotes; y eran, asimismo, dueños de armas de fuego. Tenían cuarteles o retenes en Tacna, Para, Pachia, Pucullay, Piedra Blanca, Cerro Blanco, Calientes y en puntos estratégicos de la provincia de Arica. Montaban caballos hermosos y bien tenidos, cuyo origen venía, sin duda, del ejército. Recibían buena paga. Las ceremonias de juramento a la bandera y otras análogas eran frecuentes; y en ellas se veía no sólo a civiles sino también a tropas de la guarnición (4).

Aquellos ciudadanos a quienes se suponía partidarios del Perú habían sido expulsados o eran víctimas de la intimidación. Cruces negras llegaron a ser, en muchos casos, pintadas en las puertas de sus casas. Hasta ahora pueden verse rastros de algunas de ellas en Tacna. Muchísimos establecimientos comerciales de ambas ciudades exhibieron visiblemente el letrero "Aquí no se recibe ni se vende a peruanos". De otro lado, el laudo arbitral otorgó el derecho de sufragio no sólo a los nativos sino, además, a los residentes que habían vivido en Tacna o en Arica desde 1920; y, en previsión de ese acto, desde 1922, año en que se suscribió el protocolo de Washington con que se iniciaron las negociaciones entre los dos países, había sido instalada la empresa Franke Jullien dedicada a obras públicas en ambas provincias, uno de los semilleros de donde podían brotar numerosos grupos de presuntos votantes.

(4) El documento de Lassiter en *El proceso de Tacna y Arica*, Lima, Imprenta «La Opinión Nacional», 1927, págs. 478-500. Fue publicado también en un folleto por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Lima.

VII. LAS FAMILIAS THIEL Y HOLLEY. EL AROMA DEL REGRESO

No estuve en el *Ucayali* sino en oportunidades muy ocasionales de un día para otro, cuando fue necesario llevar a bordo algún documento o mensaje. Como mi trabajo se efectuaba en la secretaría de la Comisión de Límites que funcionaba en Tacna, busqué y encontré alojamiento en esa ciudad. Una familia antigua, buena, patriota y valiente, la familia Thiel, compuesta por tres mujeres se decidió, en un acto entonces muy riesgoso, a ofrecerme hospedaje en su casa de la calle San Martín. Más tarde, al concluir la campaña plebiscitaria, esa familia tuvo que emigrar a Lima. Se trataba de leales amigas de mi madre y de mis hermanas. Las atenciones que recibí de la señora Fernández Dávila de Thiel, dama ya anciana en quien volví a encontrar las virtudes de las grandes damas de provincia y de sus hijas, Enriqueta Thiel de Harrison y Luisa Thiel, fueron realmente inolvidables. Encontré en esa mansión amplia, acogedora y antañona, un nuevo hogar. Y desde allí puede conocer algo de la verdadera vida de Tacna en aquellos días. Resueltamente peruanas, las Thiel eran un símbolo de la gente que yo recordaba de los días de la infancia; y que, en gran parte, por razón de las persecuciones o de las dificultades creadas a causa de ellas, se había esparcido, poco a poco, entre Lima, Arequipa, La Paz y otros lugares. Una hermana de ellas, Sofía, habíase casado con un chileno, Armando Holley, hombre excelente por cierto, a quien se le llamaba "el cura civil" porque, desde muchos años atrás, era el jefe del Registro Civil y, como tal, celebraba obligatoriamente los matrimonios de acuerdo con las leyes de ese país. Su hijo, con quien entonces entablé amistad, en horas y ocasiones que no eran peligrosas, pues en la calle seguía su camino en actitud indiferente, era chileno. Sofía Holley en cambio, sin mengua del afecto que tenía al esposo y al unigénito, manteníase obstinadamente fiel al sentimiento peruano de su madre y de sus hermanas y de su propia juventud, y alguna vez intentó aislarse en el *Ucayali*. Dramas como ese habían en muchas familias.

Mi llegada y mi residencia en el terruño diéronme una honda y permanente emoción. Había viajado en busca del niño que fui. Cada día miraba resumirse muchos años en pocas escenas, una ciudad en unos cuantos sitios. Al mismo tiempo ambulaba por rincones que eran pedazos del alma y los sentía ajenos; otros, en cambio, emergían simultáneamente en la realidad y en la imaginación, como una melodía vieja y tenue. Contemplaba a mi alrededor, con tantos ausentes, un terremoto que había aislado a través de los años a sólo los habitantes. Las mujeres exhibían intacto el fervor de antaño. En cambio, los hombres, cuidadosos ante sus responsabilidades personales, familiares y ocupacionales, por lo general, optaban por una mayor cautela. De un balcón aparentemente cerrado, en una calle cualquiera, vi muchas veces salir una mano que saludaba. O, cuando no había nadie cerca, fui detenido en más de una vereda por una viejecita, o por una empleada de tienda, o por un empleado de banco y hasta por un joven vestido con el uniforme de un club de "nativos" para recordar a los míos o al Perú al que veían acercarse después de tantos años. Cuando el co-

mandante Ordóñez, para celebrar el día de Santa Rosa, ordenó izar el pabellón nacional y oficiar una misa en la sede de la Delegación de Límites, el 28 de agosto de 1925, la noticia se propagó de boca en boca velozmente no sólo en la ciudad sino también en la zona rural. Desde temprano hubo aquella mañana gente que esperaba en la Alameda. Al surgir en el asta la bandera tantos años proscrita, vi lágrimas en muchos ojos y no faltaron gentes que se arrodillaron con religiosa unión.

Se vincula a este episodio una anécdota sobre el día en que llegó el general Pershing, jefe de la delegación norteamericana, al puerto de Arica. Toda la ciudad fue embanderada. Pero, al día siguiente, el delegado peruano Freyre y Santander en su charla con el general, después de expresarle sus felicitaciones por tan elocuente homenaje, le inquirió acerca de cuántas banderas peruanas había visto. Ninguna fue izada, aunque era de suponer que en Arica hubiesen siquiera unas cuantas familias insumisas. A los organizadores de éste como de otros espectáculos de la misma época, se les olvidó exhibir algunos símbolos de nuestro país.

VIII. LAS INVESTIGACIONES NORTEAMERICANAS

El bastión chileno era la provincia de Arica. Una coincidencia sorprendente llevó desde temprano a abrir enormes grietas en él. El moqueguano Manuel Portocarrero, después de una infortunada aventura política, habíase trasladado en 1911 del destierro a Lluta, uno de los lugares rurales de dicha zona. Llegó a ser administrador de un fundo de un propietario chileno. Expulsado a comienzos de 1925, volvió en agosto como jefe de la casa de propaganda peruana en el puerto. Sus catorce años de contacto con la gente y el medio le sirvieron para ver claramente los permenores de la realidad y utilizarlos día a día con arrojo y eficacia. Gracias a él optaron por confesar la intimidación que los coaccionaba, hombres abnegados de Lluta, Azapa, Codpa y de la misma Arica, delante de los observadores norteamericanos. Noveslecos resultaron los casos de los hermanos Teodorico, Eugenio y Modesto Corbacho, Miguel y Augusto Salinas, Carlos Bustamante, Juvenal Lagos, José Oviedo y los ciento cincuenta nativos de Azapa que resultaron peruanos después de que habían firmado como chilenos una activa carta al general Pershing. Hubo una cuota de asesinados en estas incidencias. No hay que olvidar los nombres de estas víctimas; entre ellas, Lorenzo Zegarra (Azapa), Manuel Cruz, Cipriano Quispe (Azapa), Miguel Herrera Salas (Arica), Teófilo Vilca (Arica), Paula Florez de Oviedo, el noruego Juan Olzon (Azapa) (5).

Las evidencias anómalas eran tantas que filtráronse por múltiples canales. Por decisiones cuyas causales sólo pueden ser atribuidas a la

(5) Manuel Portocarrero, *Lo que vi en Arica*, Lima, 1926, págs. 21-23, 24-29, 55, 83, 88.

idea preconcebida de la más absoluta impunidad o a una obsesión morbosa de no correr ningún riesgo y de hacer que las cosas resultaran perfectas, fue llevado a cabo un plan de sistemáticas deportaciones del territorio plebiscitario por mar y tierra en agravio de ciudadanos que, de acuerdo con las normas del laudo, debían estar precisamente allí en el momento del sufragio por su condición de regnícolas.

En un discurso pronunciado ante la Comisión Plebiscitaria en enero de 1925, el general Pershing señaló que habíanse efectuado 710 deportaciones comprobadas de peruanos, de los cuales 275 se verificaron en o después del 9 de marzo, fecha del laudo (6). También dio a conocer los nombres de los barcos o lanchas utilizadas para esos actos de fuerza. Entre los pasajeros forzados en el vapor inglés *Ebro* que salió de Arica rumbo al Sur, el 2 de agosto, o sea el mismo día en que el General arribó a aquel puerto, estuvieron los tacneños Tomás Godínez, Enrique García Quijano, Héctor Valdez, Estanislao Correa, Emilio Saravia y Manuel María Filiberto Frero. Las expulsiones se efectuaron no sólo con gente de las ciudades de Tacna y de Arica sino también con habitantes de los lugares vecinos. Desde Codpa y otros sitios meridionales en la provincia, el cargamento humano fue llevado por tierra a la provincia de Tarapacá. Según el Embajador de Estados Unidos en Santiago William Collier afirmó, en una carta que los diarios de esa ciudad publicaron el 2 de junio de 1926, casi 250 nativos de Tacna y Arica le habían informado que vivían en esa capital o en otras ciudades de Chile contra su voluntad (7). Hubo, por otra parte, muchos fugitivos que se asilaron en el barco *Ucayali* o en el local de la Delegación de Límites, o en territorio peruano o boliviano. Algunos de los viajeros enviados al sur regresaron al terruño cuando la Comisión Plebiscitaria halló evidencias fehacientes de sus casos. Pershing calificó la situación por él hallada como "extraordinaria" y "sorprendente" en su cable al Departamento de Estado el 21 de setiembre. Añadió que a él le repugnaba sancionar un plebiscito "amañado" (8). Un grupo de observadores norteamericanos traído de Panamá y Filipinas, empezó a recorrer el territorio en litigio, de uno a otro extremo, con la finalidad de interrogar a toda clase de gente y de efectuar pesquisas acerca de muertes, confinamiento, deportaciones e intimidaciones. El material, cada vez más nutrido, que estos funcionarios reunieron, pasó al "Comité para oír e investigar quejas" formado por miembros de las tres delegaciones; pero en realidad manejado por los norteamericanos.

El vencedor de la primera guerra mundial trabajó, en todo momento, en estrecha relación con sus asesores, los juristas William Dennis y Harold W. Dodd, este último, años más tarde, Presidente de la Universidad de Princeton y también con el coronel William Kregger. Fueron auténticas la seriedad y la minuciosidad que ellos y, a través de sus directivas

(6) Lassiter a Kellogg, 24 de abril, FA, 1926, v. I, pág. 407.

(7) El texto de esta carta en el libro *El proceso de Tacna y Arica*, cit. págs. 338-339.

(8) Pershing a Kellogg, 21 de setiembre, FA., 1925, pág. 378.

el personal bajo su mando, llevaron sus investigaciones. Surgió entonces una profunda alarma en la delegación plebiscitaria chilena. En ella, bajo la presidencia de Agustín Edwards, actuaban abogados de primera calidad como Samuel Claro Lastarria y Galvarino Gallardo. El propio Edwards ha narrado en su memoria (9) que, poco tiempo después de abiertas las sesiones de la Comisión, sus colegas empezaron a creer muy improbable o, por lo menos, muy difícil el triunfo. En su libro *Chile y Perú. Los pactos de 1929* editado en Santiago en 1959, Conrado Ríos Gallardo, el canciller que intervino decisivamente en el tratado de paz, ha dado a conocer el texto de los cables secretos de Edwards a su cancillería expedidos el 20 y el 21 de octubre de 1925. Allí expresó algo que, sin duda, asombrará a muchos peruanos: si las medidas señaladas por los norteamericanos para crear lo que ellos llamaban una verdadera "atmósfera plebiscitaria" se ponían en práctica, Chile corría el riesgo de quedar en absoluta minoría en el cómputo de los sufragios. Para explicar su tesis manifestó que en Arica no podía contarse con más de 800 votantes seguros y en Tacna con no más de 400. De allí las instancias reiteradas por él hechas con la finalidad de que se buscaran soluciones fuera del plebiscito, fórmula que el mismo Pershing le había sugerido (10).

No obstante lo que ocurría entre bastidores de los círculos oficiales chilenos (hecho que la gente común no imaginó), la Comisión Plebiscitaria continuó en su trabajo. El 2 de noviembre aprobó ella la severa moción llamada "de Requisitos Previos" a la cual siguieron en las sesiones del 21 y del 28 órdenes adicionales. Así quedaron destituidas varias autoridades y oficializadas diversas garantías (11). La "atmósfera plebiscitaria", sin embargo, no se limpió. Emiliano Bustos, a quien se obligó a renunciar el cargo de gobernador en Arica, resultó elevado al rango de Intendente de la provincia aledaña de Tarapacá; Luis Barceló Lira, el ex Intendente de Tacna, fue nombrado consejero de su reemplazante; y, además, jefe de la campaña electoral chilena. Medidas análogas adoptó el gobierno de Santiago con los funcionarios inferiores que cesaron por mandato de la Comisión. El mismo Pershing declaró en la sesión que tuvo la Comisión el 28 de noviembre, que era dable creer que se trataba de aprovechar el estado de terror entronizado para precipitar el acto electoral (12).

Durante todos los meses de mi residencia en Tacna, entre agosto y diciembre de 1925, no tuve un solo tropiezo, a pesar de que las fricciones entre peruanos y chilenos adquirieron constantemente gran violencia. Quizás ello se originó por mi condición de tacneño genuino, o por mi juventud, o por mi insignificancia, o por el hecho de no formar parte de ningún grupo, o porque vivía en el centro de la ciudad en la casa

-
- (9) Agustín Edwards, *Memoria presentada al Supremo Gobierno por el Miembro Representante de Chile en la Comisión Plebiscitaria, arbitraje de Tacna y Arica*. Santiago, 1926. Véase especialmente las págs. 72 y 84.
 - (10) Conrado Ríos Gallardo, *Chile y Perú. Los pactos de 1929*. Santiago, Editorial Nascimento, 1959, págs. 80-81.
 - (11) El texto de estos acuerdos en *El proceso de Tacna y Arica*, págs. 106-118-119-122.
 - (12) Ríos Gallardo, *ob. cit.* págs. 83 y 84.

de una familia con muchas relaciones en los altos niveles chilenos. Salía temprano en la mañana solo y a pie de esa residencia en la calle San Martín con rumbo a la sede de la Delegación de Límites en la Alameda; y volvía al atardecer y jamás fui molestado. En un choque callejero resultó, en cambio, gravemente herido por un arma de fuego, en el mediodía del 13 de noviembre de 1925 en el centro de Tacna y se creyó por muchos días que moriría, un lejano pariente mío, Luis Basadre Siles, miembro de uno de los fervorosos grupos de tacneños adscritos a las oficinas de propaganda. La noticia fue transmitida por cable a todo el Perú y no faltaron quienes creyeron que el moribundo era yo. Llegó hasta mí entonces un largo telegrama de un notable intelectual, en el que me felicitaba por mi herida. Nunca he recibido telegramas por los libros o artículos que he publicado.

IX. DON HERNANDO SILES

Una casa que visité, con cierta frecuencia, en aquellos meses fue la que tenía en la Alameda don Hernando Siles, personaje boliviano entonces deportado de su país. Conocía a Siles, que era un gran señor, desde Lima, pues había sido Embajador ante el Perú; y esa relación se hizo más cercana en Tacna. Me hacía él a veces confidencias sobre incidentes y detalles de la política del país del altiplano en aquella época. Nunca olvidaré que una tarde, en una de las glorietas de su jardín, paseándose nerviosamente, al mencionar al entonces Presidente de Bolivia exclamó, varias veces, mientras elevaba las manos a la altura del rostro: "¡Este Saavedra es un monstruo abortado por el Averno!".

No mucho tiempo después, invitado a almorzar, llegué al hogar donde tan gentilmente era recibido; y la señora Siles, dama bellísima cuyo apellido paterno era Salinas Vegas, hija del famoso negociador que, con Gabriel René-Moreno, gestionó la alianza entre Chile y el Presidente Daza en plena guerra del Pacífico, me contó que su esposo se había decidido a viajar a La Paz bruscamente por la situación allí producida. En una turbulenta elección anterior triunfó el médico José Gabino Villanueva; pero luego al anunciar éste de modo prematuro, sus deseos de conciliación con los opositores de los partidos republicanos disidente y liberal, Saavedra y sus partidarios hicieron que el Congreso anulara dichos sufragios. Ignoraba la señora Siles, en esos momentos, la situación de su esposo: quizás estaba en la cárcel, o deportado de nuevo, o en libertad en La Paz. Pocos días más tarde, el 19 de setiembre de 1925, Hernando Siles resultó el nuevo candidato oficial a la Presidencia de la República (13). Así, como aliado de Saavedra después de haber salido de Tacna sin saber cuál sería su destino, llegó Siles a la suprema magistratura de Bolivia, si bien más tarde surgió una feroz lucha entre ambos personajes y en 1929 este último impidió el retorno de su ante-

(13) Porfirio Díaz Machicado, *Historia de Bolivia, Saavedra, 1920-1925*, La Paz, Alfonso Tejerina, 1954, págs. 191-194 y 199.

cesor a Bolivia, en un acto que originó un voto de confianza del Poder Legislativo integrado por antiguos saavedristas.

X. LOS SUCECOS DE CHALLAVIENTO Y SU REPERCUSION EN LA ZONA ALEDANA

Los incidentes de la campaña plebiscitaria no sólo tenían como escenario a las ciudades. El 24 de noviembre de 1925, los periódicos chilenos de Tacna y Arica, con grandes titulares, denunciaron el horroroso asesinato de tres carabineros acompañado por el incendio de su cuartel en la aldea de Challaviento, en las serranías de la provincia de Tacna. La versión allí difundida tenía como origen unas declaraciones del comandante general de ese cuerpo, teniente coronel Marchant. Afirmaba que los vecinos de tan humilde lugar habían sido instigados por los oficiales del ejército peruano de la Comisión de Límites que trabajaban en un puesto cercano. De ellos habrían recibido armas y municiones. Los asesinos fugaron a Tarata después de consumir el crimen. Se necesitaba con urgencia un estudio de lo realmente ocurrido. Nadie sabía nada en la delegación peruana.

Del *Ucayali* llegó a Tacna el Doctor Emilio Valverde, gran amigo mío, con el encargo de ir a Tarata. Para trabajar como secretario de él, recibí la autorización que me permitió conocer aquel lugar. Nos acompañó como asesor médico el doctor C.E. Cornejo Portugal. Fue aquella jornada la más importante tarea que realicé en aquella época, aparte de una fatigosa labor como mecanógrafo incompetente que desesperaba al Comandante Ordóñez, de las crónicas que enviaba periódicamente a la revista *Variedades* y que Ricardo Vargas García, el noble y gran amigo de toda la vida, acogió dándoles un nombre colectivo un poco recargado "De la tierra mártir" así como la búsqueda minuciosa en diversas notarías de Tacna en relación con los títulos de propiedad que podían suministrar datos sobre los límites en el norte de esa provincia y el sur de Tarata.

Hicimos el viaje en automóvil, utilizando un camino difícil construido por los chilenos para unir ambas ciudades. Pasamos bajo la vigilancia recelosa de numerosos puestos de carabineros distribuidos a lo largo de toda la ruta. Eran admirables la limpieza, el porte militar, la arrogancia que estos soldados-policías exhibían en aquellas soledades. Creo recordar que nuestro viaje duró desde la mañana hasta el caer de la tarde. Por fin llegamos a territorio peruano. Muy buena impresión nos causó la Guardia Civil que entonces actuaba en la zona recuperada. En Tarata fuimos recibidos por el juez de la provincia, doctor Vega, hermano del diputado, relación muy frecuente en el Perú. Conocí, además, entonces, al comandante Navarro jefe de la Policía entonces en brillante estado y al señor Guillermo Rosenberq que se hallaba a cargo de un selecto grupo de maestros y maestras destacados a las escuelas, reabiertas bajo la flamante administración nacional. De inmediato, nos pusimos a la obra llenando las hojas de papel sellado que el Dr. Vega re-

frendaba para acelerar la "información sumaria" sobre las víctimas del éxodo. El trabajo demoró varias semanas en diciembre.

Descubrimos que no sólo todos los pobladores de Challaviento habían cruzado la frontera: 13 hombres, 16 mujeres y 14 niños con un total de 40 personas. Al lado de ellos estaban los pobladores de otros lugares de esa comarca: 13 hombres, 8 mujeres y 12 niños de Palquilla; 16 hombres, 12 mujeres y 22 niños de Atazpaca, o sea casi la totalidad de quienes residían desde tiempos lejanos en ese apartado lugar; y por último, 8 hombres, 12 mujeres y 22 niños de Caplina. La dimensión de la fuga dependía de la vecindad de Challaviento o de la intensidad mayor o menor de los abusos diversos por esta pobre gente enumerados.

Lo ocurrido el 19 de noviembre fue muy sencillo. Nada tenían que hacer con la tragedia de esa tarde los miembros de las delegaciones oficiales. La gente de la campaña había recibido con recelo e incredulidad primero y con alegría luego, las noticias de la entrega de Tarata al Perú y las de que estaban regresando los compatriotas a la zona plebiscitaria. Con ese estímulo vino un cambio de actitud frente a los carabineros que eran, a veces, los únicos representantes de Chile en la región. Por su parte, ante lo que estaba ocurriendo, ellos habían incrementado su soberbia y su violencia. En tan lejanas zonas de la provincia de Tacna, la situación resultaba presentando las características de abuso tradicional en numerosos microuniversos rurales de América Latina, con el agravante de que los detentadores del poder aquí, eran no sólo extranjeros acechados por la ira o el temor de que pudieran abandonar pronto sus privilegios consuetudinarios como amos, sino hombres blancos residentes en pequeñas aldeas de indígenas.

El asesinato de Challaviento había tenido como prólogo, según el relato unánime de los refugiados, escenas de opresión en diversas formas. El episodio decisivo, según los testimonios coincidían en mencionar unánimemente, surgió cuando uno de los carabineros apellidado Zurita, violó a Andrea Vicente, esposa de Roberto Velasco, agraciada india de unos diez y ocho años que también formaba parte del grupo de refugiados. En otro momento, un acto como éste no habría tenido mayores consecuencias. He leído, muchos años más tarde, esta frase de Alexis de Tocqueville: "Una injusticia pacientemente sufrida mientras no hay visos de enmendarla resulta intolerable en cuanto los hombres vislumbran la posibilidad de que sea eliminada". Roberto Velasco tuvo el coraje que, acaso bajo otras circunstancias, no habría exhibido, de ir en defensa de su mujer. Vino un forcejeo en el que intervinieron los otros dos carabineros del puesto. Ellos asesinaron a Florentino Apaza, boliviano prisionero del pueblo. Se reunieron entonces todos los campesinos para defender a su coteráneo. Atrincherados los chilenos en el cuartel, empezaron a disparar con la finalidad de amedrentarlos. Entonces ellos incendiaron ese reduito. Hecho que presenta alguna semejanza con el combate en el pueblo de Concepción, allá en el centro del valle de Jauja en el departamento de Junín, el 9 de julio de 1882 durante la guerra del Pacífico. Al morir Zurita, los indios lo mutilaron, le cortaron el órgano genital y huyeron a la frontera peruana, que resultaba muy cercana, por obra de la entrega de la provincia de Tarata.

Esta historia y otras análogas fueron relatadas por los refugiados de Challaviento y lugares vecinos cuyo número total llegaba a más de 150 personas. Con cada uno de ellos conversé minuciosamente. Los hombres hablaban español; muchas mujeres y niños sólo aymara, por lo cual cuidamos de buscar intérpretes fidedignos. Fue en esos días que aprendí algo de aymara.

Han pasado muchos años y aquellas entrevistas en Tarata vuelven constantemente a mi recuerdo. Claro está que, en muchas oportunidades, mi residencia en Tacna durante aquella época no había sido únicamente la del oficinista. Había constatado, en forma más o menos clandestina, una y otra vez, casos emocionantes de dolor, angustia y esperanza en gente humilde; y había tratado de un modo u otro, de ayudar a aliviarlos o, por lo menos, de procurar sacarlos a la luz con la esperanza de una solución. Pero los refugiados de Challaviento y de las zonas cercanas a ese pueblo, me llevaron a palpar la tragedia colectiva de la zona rural, la más oculta, la más abandonada. La piedad ante esos hombres, mujeres y niños infelices sobrevivió en mí con un tenaz complejo de culpa, pues tuve la certeza de que serían abandonados y de que nada podía hacer para impedirlo. Y ahora lanzo esta interrogación a la gente joven de Tacna, para mí tan querida y tan valiosa: ¿Hay alguien que pueda tomarse el trabajo de averiguar cómo viven hoy los vecinos de Challaviento, qué ventajas conquistaron al volverse ciudadanos peruanos, qué se puede hacer con la finalidad de mejorar su condición y su nivel de vida?

Con los datos básicos, regresamos a Tacna, procurando ocultar nuestros papeles de los registros que hacían los carabineros apostados en el camino. Pocas semanas más tarde, fue necesario obtener informaciones complementarias sobre Challaviento y sobre la zona aledaña; y, como el doctor Valverde hallábase sumamente atareado, tuvo la osadía de confiarme esa tarea aunque apenas tenía veintitrés años. Viajé acompañado, una vez más, por el doctor Cornejo Portugal. Estuve en relación, de nuevo, a través de entrevistas mucho más largas, con los emigrados; y obtuve detalles completos sobre la situación de toda la zona rural en el interior de Tacna. Pude hacer un minucioso informe con los nombres y la procedencia de todos y cada uno de los campesinos tacneños que vagaban en Tarata. Con éste y otros testimonios de gran importancia viajé a Arica a entregarlos personalmente al señor Freyre Santander. Una de las cosas que había descubierto era que muchos sujetos a los que él había mencionado como víctimas de los chilenos en algunos de sus discursos ante la Comisión Plebiscitaria, en realidad habían “desaparecido” por haber fugado a Tarata. Aquella entrevista con Freyre fue algo muy importante para mí. Por primera vez estuve a solas y por largo rato con el Delegado. En vez de inmutarse como yo creía, con mis datos, don Manuel se sonrió y me refirió que cuando, en uno de los viajes de Mark Twain, los periódicos lo creyeron difunto, envió un cable que decía: “La noticia de mi muerte es un poco apresurada”. Insistí varias veces en que pidiera a Lima urgentemente órdenes para ayudar a los refugiados. Me dio las seguridades de que enviaría cables lo más pronto posible sobre este grave problema humano. Sospecho que

nada se ordenó desde Lima a favor de los indios hacinados en Tarata, aunque en diversas oportunidades posteriores recordé ante personas altamente colocadas los deberes que la abnegación de ellos imponían.

El estudio que presenté, con fecha 22 de diciembre de 1925, acerca de la situación en la campiña de Tacna hállase publicado en el capítulo quinto del libro *El Proceso de Tacna y Arica*, que en 1927 editó el Ministerio de Relaciones Exteriores. Allí relacioné dicho episodio con el de la opresión rural en otras áreas de América Latina (14).

XI. FREYRE

La vida me deparó más tarde ser uno de los escasos peruanos que, sin ser diplomáticos, trataron con alguna frecuencia a don Manuel de Freyre y Santander. Terminada la misión en Arica regresó él de nuevo a la Embajada en Buenos Aires. Luego fue transferido a la de Londres. Por último, lo mandaron a la de Washington. Lo encontré allí en 1932, 1940 y 1941, en visitas a ese país, nunca en misión oficial. Pese a la diferencia jerárquica de los días de Arica y no obstante mi situación común y corriente entonces, tuvo conmigo en Washington, en esas tres ocasiones, gentilesas especiales y me refirió muchos detalles de la política interna e internacional del Perú.

En este capítulo de recuerdos no puedo omitir la evocación de Manuel de Freyre y Santander. Descendía del prócer colombiano que llevó este último apellido. En su rostro magro como el de un viejo hidalgo, los ojos claros y acerados armonizaban con la barbilla voluntariosa. menuda la silueta, una impecable elegancia británica la caracterizaba. Había nacido en una legación, hijo de diplomático y toda su vida había estado viajando en Europa, en América y hasta en Asia. Casi no conocía, en cambio, al Perú y a los peruanos. Era un representante de cierto tipo de aristocracia ausentista y encajada dentro de ambientes más evolucionados que el nuestro; en su caso, ello no se había producido por la fortuna inmensa o por la gloria artística, sino por una carrera diplomática cuyo alejamiento del país no debieron permitir una legislación eficiente o una Cancillería cuidadosa.

— “Qué magnífico inglés habla el Embajador del Perú”: era frecuente oír en ciertos círculos hispanoamericanos de Washington. “Lástima que se expresa mejor que en su propio idioma”.

(14) El informe con los nombres de todos y cada uno de los refugiados y detalles sobre su procedencia está reproducido en el anexo de este trabajo y ha sido tomado del libro *El proceso de Tacna y Arica*, Lima, 1927 págs. 209-226. Dicho libro casi no llegó a circular porque se reanudaron las relaciones con Chile y, al firmarse el tratado Rada Gamio-Figueroa Larraín, éste pidió que fuera guardado en reserva. Ofrece una completa información acerca de lo que ocurrió en la zona plebiscitaria entre 1925 y 1926.

Humillaba no sólo al magro ajuar lingüístico de mucha gente de nuestra América criolla aquel acento británico ofensivamente perfecto, que contrastaba inclusive con el desenfado o el tono grosero de muchos norteamericanos. Viéndolo en un salón, parecía Freyre en exceso impecable para estas Repúblicas con millones de analfabetos. Otros diplomáticos nuestros nos han abochornado por desatinados, lenguaraces o de conducta reprochable; a Freyre se le censuraba, paradójicamente, porque jamás hizo nada incorrecto, ni indiscreto, ni de mal gusto.

Y, sin embargo, aquel gran señor estaba bien lejos de tener un alma cosmopolita. Aceptó el encargo de ir a Arica en una misión que parecía inútil de antemano y, sin descomponer jamás las líneas de su rostro ni la mesura de su voz, con una luz irónica en la mirada, demostró a Pershing y a su sucesor, Lassiter, que el fallo del Presidente Coolidge no había sido justo. Al lado de Freyre, el delegado chileno Agustín Edwards resultó desorbitado, tropical, excesivo, sin elegancia; pese a sus millones, a sus largos años en Londres, a su continuo entrenamiento en la política y a sus quilates intelectuales como director y dueño de *El Mercurio* y como autor de valiosos libros de historia republicana de Chile. Porque habló con sencillez y con franqueza, con tino y con constancia, dentro de la actitud tenaz de no alterar la verdad y rectificándose a sí mismo cuando alguna vez descubría que no la había expresado, logró Freyre ganar la confianza de Pershing y de Lassiter y no tan sólo por su dominio del idioma inglés.

Al regresar de Arica, en 1926, Freyre oyó en las calles de Lima que se le aclamaba como futuro Presidente. Se encogió de hombros con aburrimiento y escepticismo, dijo que no quería ir como preso político a la isla de San Lorenzo, volvió al extranjero y por una de esas increíbles omisiones de la Cancillería, no regresó más al Perú, sin abandonar la carrera diplomática hasta su muerte en 1943.

Se le creía, a veces, dueño de un carácter frío y duro. Sánchez Cerro fue herido en la mañana de un domingo de marzo de 1932 en la iglesia de Miraflores y los periodistas de Washington lo buscaron en la noche para que hiciera unas declaraciones. Lograron encontrarlo cuando salía de la Embajada, acicalado y correctísimo ya que iba a cumplir con un compromiso social; y en un periódico apareció al día siguiente un artículo con este título: "Asesinan a su Presidente pero el Embajador se va a una comida". Si Sánchez Cerro hubiese leído aquella crónica, habría destituido a Freyre de inmediato. Años más tarde, cierta noche en que él tenía invitados, entre los que yo estaba, llegaron muy tarde dos esposos, ambos del más alto relieve social y económico en Lima, rodeados en esta ciudad por un aura de servilismo a veces increíble. Ya el Embajador, cansado por la espera larga, había dispuesto que todos los demás comensales nos sentáramos alrededor de su sobria y exquisita mesa. Uno de los grandes señorones limeños que había incurrido en tan visible falta de educación, se disculpó negligentemente al afirmar que había tenido un día muy ocupado. Pero él contestó, en tono muy sencillo: "No estarán ustedes tan ocupados como yo en Washington y siempre llego puntualmente cuando se me invita". La capacidad para el desdén, sin importarle el rango de quien en él podía caer,

era una de las notas de su individualidad orgullosa. Frente al amigo, sabía ser en cambio exquisito y delicado, con salidas de sutil humorismo. No obstante la soberbia, la ironía y la ausencia, amaba entrañablemente al Perú. Me consta que le inquietaron hondamente los problemas con Colombia y Ecuador entre 1932 y 1941, la situación del país frente a los demás vecinos, así como el rumbo zigzagueante de la vida nacional.

Aquella alma hosca, sabía atesorar muy adentro, obediente a íncultas voces ancestrales, aunque lo disimulara con salidas irónicas, la grave emoción de la Patria.

XII. RETIRO DE PERSHING Y LLEGADA DE LASSITER

Pershing y sus asesores adoptaron, según su leal saber y entender, las directivas que siguió la delegación norteamericana en el territorio plebiscitario. El Secretario de Estado hizo al vencedor de la guerra europea reiteradas y enérgicas instancias para que no pospusiera la consulta electoral aun dentro de una situación imperfecta (15). Desde octubre el mismo Pershing manifestó claramente su voluntad de renunciar. Kellogg no accedió. Por fin obtuvo el general lo que tanto ansiaba y se alejó de Arica el 27 de enero de 1926, invocando motivos de salud. Sin mengua de nuestra gratitud ante su asco frente a un plebiscito prefabricado, los tacneños en especial, debemos censurarle a este general el hecho de que no siguió adelante en su tarea. En la última conversación que tuvo con Edwards, éste se mostró anheloso de neutralizar el territorio en disputa. No quiso dejar un testimonio escrito de dicha idea y luego afirmó que tan sólo fue una sugerencia personal.

Llegó en el crucero *Cleveland* como nuevo Presidente de la Comisión, el general William Lassiter, jefe de las fuerzas de Estados Unidos en la zona del Canal de Panamá, escogido con la finalidad de hacer entrar en escena a un hombre nuevo, totalmente ajeno a lo que hasta entonces había ocurrido en Tacna y Arica. Sus instrucciones fueron las de buscar y mantener los mejores vínculos de amistad con los personeros de los dos Estados litigantes, ser estrictamente imparcial y, sobre todo, llevar a efecto el plebiscito ordenado por el laudo si ello era humanamente posible (16).

Sin embargo las circunstancias no se habían modificado. Tampoco cambió la línea de la delegación norteamericana, tanto de Lassiter como de sus asesores, en sus documentos públicos y en sus conversaciones reservadas con Edwards. La línea dura chilena se mantuvo, quizás bajo una oculta influencia militar, como creyó por un momento el Departamento de Estado (17). Edwards, con entereza, llegó a decirle verbalmen-

(15) Por ejemplo, véase el cable de Kellogg a Pershing el 18 de setiembre de 1925. FA. 1925, v. I, pág. 378.

(16) Kellogg a Lassiter, 11 de enero, FA. 1926, v. I, págs. 274-276.

(17) Poindexter a Kellogg, 9 de enero de 1926, FA. 1926, v. I, pág. 272.

te a Lassiter que entre un plebiscito en que Chile saliera vencido y ningún plebiscito, su gobierno estaba dispuesto a optar por lo segundo (18).

XIII. LA COMISION JURIDICA

A fines de diciembre de 1925, la Comisión de Límites entró en un período de corto receso. Viajaron a Lima el comandante Ordóñez, el mayor Manuel Velásquez, el teniente de Marina Ernesto Rodríguez y otros miembros de la delegación. También me embarqué entonces. Ya en Lima, se me solicitó para que fuera secretario de la Comisión Jurídica que iba a instalarse en Arica, como parte de una numerosa delegación presidida por Angel Gustavo Cornejo. Jefe de las oficinas de Arica y verdadero autor de la idea y organizador de todo este grupo, fue Emilio F. Valverde cuyos méritos como gran tacneño y como gran especialista en el Derecho Civil no han sido debidamente apreciados.

Los "jurídicos" debían integrar las comisiones peruanas para los organismos a los que en las distintas localidades correspondía realizar la función de inscribir a los electores en el plebiscito; depurar esos registros; fundamentar u objetar las tachas; y, si el caso llegaba, intervenir en el acto de sufragio. Era un conjunto de abogados con los asesores o vocales de las juntas plebiscitarias, el personal de secretaría, algunos universitarios, cinco médicos, tres de ellos tacneños o ariqueños, y no pocos propagandistas, en su mayor parte criundos del territorio en litigio. Para la disciplina interna de la nueva delegación y para completar el personal de las mesas, integró la nueva Delegación un selecto número de jefes del Ejército y de la Marina. Entre los abogados que formaban parte de dicho equipo recuerdo a José Gálvez, Pedro Dulanto, Julio Villegas, Carlos A. Calle, Vicente Noriega del Aguila, Andrés Echevarría, Oscar F. Arrús, Bruno Bueno de la Fuente, Alejandro Freundt Russell, Ricardo Bustamante Cisneros, Carlos Ramos Méndez, Carlos Valdez de la Torre, Atilio Tassara, José B. Ugarte Barton, José Jacinto Rada, Oscar Vásquez Benavidez, José León y Bueno, Alfredo Elmore. En el grupo de militares y marinos estaban, entre otros jefes, Federico Recavarren, Germán Stiglich, Héctor Mercado, Alberto Solari, Armando Sologuren, Teófilo Iglesias, Alejandro Barco, Manuel Morla Concha, Miguel R. Seminario, Ernesto Merino, Rodolfo Rabines, Benjamín Ciurliza, Manuel Pérez Godoy, Guillermo Huerta, José Rueda. Formaban también parte de la delegación como futuros vocales de las mesas: Roberto Thorndike, Enrique Alvarez Calderón, Antenor Rizo Patrón, Ernesto Zapata, Raúl López de la Fuente, José Moreyra y Paz Soldán, Alfredo González Olachea, Alberto León y Porta, Luis P. Navarro, Santiago Burga Burgos, Carlos Abril de Vivero, Andrés Porras Cáceres. Gran congoja me produjo, no hace mucho tiempo, la noticia de que Andrés, tacneño de nacimiento por la deportación de su abuelo el Mariscal Andrés A. Cáceres hacia 1896, hombre excelente, marido ejemplar, falleció en un

(18) Lassiter a Kellogg, 25 de febrero, FA. 1926, v. I, pág. 315.

episodio absurdo cuando lo mató una camioneta en el instante en que iba a subir a su auto estacionado frente al Palacio de Justicia después de haber hecho allí una gestión a favor de un amigo. A esa clase de actividades benéficas dedicaba buena parte de su tiempo.

En el grupo universitario figuraban, entre otros, Rómulo Jordán Cánepa, César Augusto Lengua, Enrique A. Velásquez, Alejandro Carrillo Rocha, Humberto Ugolotti Dansay, Eduardo Bermúdez, Jorge Cáceres. La delegación tenía su propio personal médico que incluía a los doctores C.E. Cornejo Portugal, Jesús O. López Angles Maldonado, Guillermo Ferrández Dávila, Angel Parodi, Daniel Carlevarino, los tres últimos tacneños o ariqueños, según ya quedó mencionado. Todos estos nombres vienen ahora arbitrariamente a mi memoria, el orden de su enumeración carece de rigidez y las omisiones son involuntarias, pues no trato de escribir una historia del plebiscito sino unas páginas de recuerdos a las que pueden muy bien escapar, a través de la distancia, rostros y figuras importantes y estimadas.

Aparte de sus funciones en relación con el aspecto netamente legal sobre el destino de Tacna y Arica, la delegación jurídica fue organizada en verdad, para cumplir una misión de vastos alcances: establecer un amplio contacto con todo el territorio, algo que la delegación plebiscitaria había hecho empeñosamente, por cierto, pero que era viable ahondar. Desde el comienzo de las actividades de la entidad dirigida por el general Pershing, el grupo que encabezaba Freyre se había organizado a bordo de un barco en aquel puerto, inicialmente el *Ucayali* y luego el *Rímac*. Esto era un símbolo de la falta de garantías. Con ello quedaba asegurada, además, la documentación del caso del Perú; poníase en evidencia ante todos un asilo inviolable para quienes quisieran ampararse bajo nuestra bandera y se obtenían la tranquilidad y la libertad del trabajo para todo lo relacionado con la Comisión Plebiscitaria. Gradualmente fueron abriéndose diversas oficinas de propaganda en Arica y Tacna, ésta bajo la jefatura del general José R. Pizarro y allí se trabajó con gran eficiencia y espíritu de sacrificio. Para complementar tan importante labor y buscar también el contacto con el suelo y con los habitantes en toda la amplitud de la zona disputada quedó organizada, en realidad, la delegación jurídica.

XIV. LA MANIFESTACION DEL 15 DE MARZO DE 1925

Un gran comicio en Tacna, el primero que intentaban los peruanos, fue anunciado para celebrar el arribo de este nuevo contingente. Las perspectivas de lo que allí podía ocurrir eran sombrías. El 6 de enero de 1926, un grupo de unos treinta repatriados resultaron víctimas de la agresión de unos doscientos cincuenta chilenos, sin que doce policías allí presentes hicieran nada, mientras soldados y oficiales observaron con hilaridad estos crueles sucesos. En la tarde del mismo día, el Dr. Emilio F. Valverde y el jefe de la Marina Carlos Rotalde fueron atacados brutalmente por gente que los esperaba cerca de la estación del

ferrocarril (19). No hubo sanción alguna contra los agresores sino, antes bien, una sentencia irónica del juez especial señor Anguita.

Ello no obstante, se decidió hacer la manifestación pública. El día escogido fue el 15 de marzo de 1926. Desembarcamos de Arica al mediodía y al atardecer llegamos en ese viejo tren que avanzaba como arrastrado por los caballos escuálidos y longevos de los coches que vimos en la infancia. El desfile fue organizado en la puerta de la estación. Empezaba con una banda de músicos que tocaba reiteradamente el himno nacional, cuyas estrofas no se oían en público desde muchos años atrás. Luego una larga bandera bicolor antecedió al grueso de los manifestantes, compuesto por los "jurídicos", los propagandistas que ya residían en la ciudad y gente de toda condición que había acudido ante el anuncio de este acto, incluyendo muchísimas mujeres. Al torcer la esquina de la estación a la calle Dos de Mayo, ya logramos observar la presencia de grupos estacionados en las aceras, en las boca-calles y en algunas casas, en actitud de acecho. Insultos, amenazas, barro, excremento, piedras, trozos de adobe, pintura, guijarros, agua sucia llovieron sobre nosotros. Desde las esquinas y las aceras había grupos que propinaban golpes de palo y puño, puntapiés y hasta heridas de armas cortantes a quienes desfilaban. Numerosos automóviles y camiones estacionados en las boca-calles no cesaban de tocar bocinas con la finalidad de crear un clima de amedrentamiento mayor.

Tuvimos treinta y cinco heridos y contusos, además de cuarenta lesionados. Entre los más seriamente heridos estuvieron esos dos grandes tacneños que fueron Cristina Vildoso y Luis Santana, y Juan Auzá Arce, portador de la gran bandera bicolor en esta manifestación, la tiñó con su sangre. La policía nada hizo para defendernos. Avanzamos, a pesar de todo, aclamando al Perú, a Tacna y a Arica. Al llegar a la calle San Martín, nos detuvimos frente a la casa que ocupaba el general José R. Pizarro. Desde un balcón el gran poeta y luego gran estadista José Gálvez, pronunció un bello discurso. Los adversarios pretendieron acallarlos en vano desde la esquina, con gran algazara (20).

No se quería que los peruanos recibieran el estímulo de saber que sus connacionales habían logrado efectuar con éxito una exhibición por las calles de Tacna. Todas las apariencias que veían quienes, dentro de la delegación jurídica, eran primerizos al carecer de vínculos con el medio, evidenciaban una tremenda hostilidad, un odio absoluto. Así lo confesaron no pocos de ellos. Algunos pidieron, esa noche misma, regresar a Lima. No faltó quien, efectivamente, emprendió el viaje de regreso. Los que conocíamos de cerca el ambiente sabíamos que eso era, en verdad, artificial. Así lo comprobamos también en los meses siguientes. Pero aquella jornada de mi juventud que viví estentórea-

(19) El relato indignado de Pershing sobre los acontecimientos del 6 de enero en su cable a Kellogg el 8 de enero, FA. 1926, v. I, págs. 266-267.

(20) No se ha publicado el informe de Lassiter sobre estos sucesos en contraste con el enérgico y preciso resumen que hizo Pershing por cable de lo ocurrido el 6 de enero de 1926.

mente en el centro mismo de la ciudad natal, desafiando insultos y ataques, me enseñó muy temprano que las expresiones más vivas de la opinión pueden ser urdidas, como se falsifica un documento escrito, con la diferencia de que aquéllas suelen resultar mucho más impresionantes y peligrosas.

XV. LOS "JURIDICOS" EN ARICA "¡JUSTICIA!"

Regresamos los de Arica al día siguiente, a nuestras casas y oficinas ya alquiladas de varias familias de la localidad que tuvieron la osadía de celebrar estos contratos. Se inició una etapa de trabajo intenso. Nuestro personal destacado a las regiones del interior y de las serranías de Arica cumplió con ir ejemplarmente a los lugares donde se les había ubicado; y descubrió con gran sorpresa para algunos, que buena parte de la zona rural de esa provincia seguía siendo peruana. Algunos de los atropellos más flagrantes se cometieron en la lejana comarca de Putre y sus alrededores (21) y fueron esclarecidos por los agentes norteamericanos gracias a la entereza, la constancia y la capacidad de Ricardo Bustamente Cisneros. Dentro del personal de aquellos grupos se destacó asimismo Humberto Ugolotti Dansay, enviado a General Lagos, el distrito más elevado de Arica, que tuvo la osadía de izar la bandera peruana en Viriviri, desolado lugar a 5,000 metros sobre el nivel del mar y recorrió varias veces desoyendo prudentes consejos, aquella inhóspita zona para levantar el ánimo de los regnícolas, muchos de los cuales habían fugado a las punas y a Bolivia aunque no faltaron quienes optaron por regresar.

A la vez que atendí a las labores de oficina en Arica, colaboré en el semanario *Justicia*: fue editado en Tacna, con gran riesgo, en la imprenta de Carlos García Dávila, tacneño, heroico padre de numerosa familia, también abnegada y vibrantemente peruana, que había sido obligada a embarcarse con destino al sur en el vapor *Cachapoal* el 6 de abril de 1925 y que volvió a su tierra natal cuando fue averiguada su expulsión. La iniciativa para publicar *Justicia* creo que surgió de José León y Bueno y de César Antonio Ugarte. Pronto su dirección fue asumida, hasta el final, por José Gálvez. *Justicia!* tenía doce páginas y contenía artículos con la finalidad de difundir la tesis del Perú, exaltar los vínculos históricos entre Tacna y Arica y nuestro país, y hacer comentarios de actualidad que trataban de conservar gran altura, pues, en contraste con ciertas hojas chilenas, este semanario incluyó en cada número la siguiente frase: "Lo que escribimos como periodistas podemos repetirlo como caballeros". No faltaron ocasiones en que grandes figuras de la causa adversaria fueron interrogadas directamente en artículos firmados por sus autores.

(21) «Esquema» de Lassiter, cit. págs. 491-493.

En el número 3, en una carta abierta que luego fue repartida en hojas sueltas en las calles, invité, en vano, a una polémica sobre la justicia en el caso de Tacna y Arica al diputado comunista Luis V. Cruz, llegado a Tacna en misión de propaganda. Cruz no respondió y poco después viajó a Chile silenciosamente. Alvaro de Bracamonte y Orbegoso glosó luego unos discursos del obispo Rafael Edwards y otro del sacerdote Bernardino Abarzúa, comparándolos con buen número de textos evangélicos; y Federico Recavarren rebatió una carta del general Carlos Fernández Pradell. Numerosas fueron las colaboraciones de miembros de la delegación jurídica y de la delegación plebiscitaria y aun escritores de Lima en *Justicial*. Apareció este semanario el 24 de marzo de 1926. El último número fue el 12º, con la fecha 12 de junio del mismo año, al terminar la campaña. Su colección es un tesoro para quien se interesa por la historia de Tacna y de Arica.

XVI. LAS ABRUMADORAS PRUEBAS SOBRE LA FALSEDAD DE LAS INSCRIPCIONES PLEBISCITARIAS CHILENAS

Junto con otras labores, hubo una gran tarea que iniciamos con gran prisa y cuidado y logramos, al fin, terminar en la Secretaría de la Delegación Jurídica de Arica. El señor Kellogg seguía insistiendo en que el plebiscito se efectuase aun en el caso de que el Perú se retirara (22). No obstante las divergencias, llegó a ser aprobado el 15 de febrero de 1926 el Reglamento de Inscripción y Elección. El Perú anunció que no movilizaría a sus votantes. Llegaron a registrarse 3166 llamados residentes, 2185 nativos, 336 extranjeros y 21 supuestos peruanos, con un total de 5908 electores, cuyo número sirvió de bandera a Edwards para sustentar los derechos de Chile, en contraste con el escepticismo que mostrara desde octubre de 1925 en sus comunicaciones reservadas a Santiago, según ya se ha anotado.

Los norteamericanos entregaron a nuestra Delegación copias de los datos concernientes a estos individuos. El problema que surgió fue encontrar evidencias irrefutables del fraude que se intentaba cometer. Resultaba muy difícil hacer tachas individuales. Había que examinar analíticamente a aquel electorado en conjunto. Pero ¿cómo hacerlo? Felizmente para nosotros, el Presidente Coolidge otorgó el derecho de sufragio no sólo a los varones mayores de veintiún años oriundos de Tacna y Arica, sino también a los residentes de modo ininterrumpido en esas provincias desde 1920. Por coincidencia, en ese mismo año, el de 1920, se efectuó en todo el territorio chileno un censo quizás exagerado pero muy minucioso. Con un ejemplar de tan importante documento oficial, y bajo la dirección del Dr. Emilio F. Valverde, en la Secretaría a mi cargo empezamos a hacer un trabajo en equipo con el fin de analizar el régimen de la propiedad urbana y rural, así como las actividades económicas en Tacna y Arica; y, también para analizar la lista de los ins-

(22) Kellogg a Lassiter, 4 de febrero, FA. 1926, v. I., págs. 286-287.

Carta abierta a Luis V. Cruz,

Diputado Comunista,

en Tacna.

No es con la palabra «compañero», la más hermosa que puede pronunciar un hombre libre, como le dirijo estas palabras tristes y fervorosas ¿Qué quedaría, entonces para espíritus como Daniel Schweitzer, Presidente de la Federación de Estudiantes de Chile, que en 1921 nos dirigió a los estudiantes del Perú una carta que guardamos en nuestro recuerdo y en nuestro corazón. ahijando del pasado en lo que tuvo de malo y de injusto? «Compañero en la edad, en el amor por la justicia que en él no está desviado por el orgullo de pertenecer al país vencedor, en el ensueño de una América unida, sin iniquidades internacionales ni sociales. Respeto personal, simpatía, curiosidad puede haber al hablarle a Ud.; pero no el respeto-uncioso, apostólico que debe inspirar el saludo proletario. Al leader obrero que viene a sumarse a la dispendiosa exhibición plebiscitaria chilena, dan ganas de decirle burguesemente: «Excelentísimo señor».

Un ignorado, estudiante peruano se dirige a Ud. sin mas títulos que sus veinte años y que su inquietud social. Porque se agigantó en su alma adolescente el culto de los valores morales cuando supo que desde hace muchos años Juan Enrique Lagarrigue está proclamando en Santiago que Tacna y Arica deben ser entregadas al Perú, que Carlos Vicuña Fuentes perdió su cátedra por que oíjo la misma verdad, que Domingo Gomez Rojas murió en 1920, en una cárcel de Santiago despues de escribir sobre la justicia unos versos que muchos jóvenes de América sabemos de memoria, mientras sus compañeros eran calumniados, perseguidos, befaos al no sumarse a una movlización criminal contra el Perú; porque tenía fe y esperanza en la vanguardia del proletariado y de la juventud chilenas para que la llaga purulenta que envenena la conciencia americana se cicatrizará en la única forma como es posible que lo sea, ha sido extraña y sorpresiva la aparición del leader comunista de Chile en el mismo escenario donde tan bien están el general Fernandez Pradel y don Luis Barceló.

Dicen que Ud. es tacneño. Ello implica que Ud. conoce de cerca el problema, que sabe cómo en 1894, cuando el plebiscito debió realizarse legalmente, el Perú hubiera obtenido una votación canónica; cómo hasta 1918, con ligeras variantes el resultado hubiera sido igual; cómo el militarismo y la burguesía de Santiago han apelado a la violencia contra los regnicolas, primero contra sus instituciones y despues contra ellos mismos. Por mas triste que haya sido la niñez pobre de Ud. no ha sido tan triste como la niñez de aquellos que entre sus canciones de cuna ya oyeron la verídica historia de la opresión, de aquellos cuyo sueño inocente fue turbado más de una vez por el «meeting» hostil, de aquellos cuya vida quizá medlocre conoció lo fatídico y lo azaroso con la expulsión. ¿Su sentimiento de la justicia brotó sólo ante el dolor de las fábricas? ¿Nunca vió brotar las lágrimas de una mujer tacneña, esas lágrimas que diríase han sido juntadas para formar un pozo donde se purifican todos los peruanos?

¿A qué pobres ha venido Ud. a defender en Tacna? El ser mas pobre acá es el indio. Y yo lo llevaría a Ud. a Tarata para que viera a mas de ciento cincuenta refugiados de las poblaciones cercanas a la frontera, que han abandonado la choza a la que tan afectos son por su egoísmo de indios y de pequeños propietarios, ante el terrorismo de los carabineros, esos carabineros que sirven tambien para masacrar a los obreros en los dias de huelga. Lo llevaría a Charaña, donde el cuadro es idéntico, como si fuera calcado. Lo llevaría a Cosapilla, a Caplina, a Ghallaviento, a Ancomarca, a todos los pueblecitos que han quedado desolados. Le daría a leer algunas cartas de conscriptos que están en Copiapó que no tienen ortografía pero que tienen más emoción que un poema.

Pero no irá Ud. hasta allá. Seguirá Ud. en Tacna. Alternará acaso con hombres que han ordenado o consentido el asalto de muchos contra pocos, con profesionales del insulto, con ideólogos del laque; visitará Ud. los locales de las sociedades de nativos, organizadas sobre el modelo de algo horrendo para Ud. como para todo socialista del fascismo; tendrá Ud. acaso un auditorio de obreros, pero de obreros del Fisco, que no saben la Internacional sino el Himno de Yungay. Y el discurso que Ud. pronuncie en la plazuela, servirá para los planes del General y del Obispo, del carabinero y del matón.

Acaso perore Ud. para razonar su actitud. Y tendrá Ud. que hacer prodigios de ingenio para poner epígrafes de Marx a esta obra del orgullo, de los intereses creados, del cuidado estratégico que Chile viene editando hace tanto tiempo, sin lograr concluirlo, en Tacna y Arica; para ungir y santificar desde el punto de vista humano, la obra siniestra que inició Máximo Lira. Acaso cite Ud. ejemplos análogos al suyo; pero no podrá citar el nombre de Liebknecht, que gritó proféticamente contra la Alemania kaiserista y que fué leader comunista de Alemania, correlligionario de Ud.; ni podrá Ud. citar a Cachin, a Doriot, a todos los diputados comunistas franceses que aún ahora mismo están luchando contra la conquista, la violencia, la injusticia que Francia comete en Africa.

Y todos los tacneños, todos los peruanos que reclamamos Tacna y Arica tan solo por la misma razón con que la Rusia Soviética reclamó Ucrania y reclama Besarabia; todos los que hacemos del amor a la justicia internacional algo similar al amor a la justicia social, todos los que anhelamos la paz y la unión en América, tendremos que quedarnos callados cuando, una vez más, los chauvinistas nos hablen con el terrible argumento de los hechos.

Lo saluda

JORGE BASADRE O.

7 de Abril de 1926.

critos que se nos había entregado sólo en orden alfabético. Los llegamos a agrupar, uno a uno, según las distintas provincias, distritos, ciudades, aldeas, haciendas y chacras. Una vez hecha la discriminación de los votantes urbanos, los ubicamos dentro de los domicilios y lugares de trabajo por ellos señalados en las cédulas respectivas. Destacábase el número de los residentes, muy cuantioso en su ingreso entre los años de 1918 y 1920 hasta llegar a tener ellos casi el 62% en Arica, y más del 92% en Lluta. Con meticulosidad, trabajando hasta altas horas en las noches, vimos caso por caso. Una de las dificultades para quienes manejaron el engaño había sido la de llenar la sección de las cédulas que indicaban dónde habitó el presunto elector. Nuestro esfuerzo resultó muy arduo; pero al fin dio abrumadores resultados. Muchas casas no tenían la amplitud necesaria para haber albergado el volumen, a veces harto considerable, de huéspedes, como se decía. A veces estaban registrados domicilios imaginarios en las calles mencionadas. Además, en ambas poblaciones como en el resto de las dos provincias estudiadas, zona por zona, el porcentaje de residentes inscritos como electores contrastaba de modo extraordinario con las cifras señaladas por el censo de 1920; y ocupaba un nivel anómalo en relación con las limitaciones del medio, dentro de las planillas de la Casa Franke Jullien de la Compañía General de Construcciones, de la empresa del ferrocarril de Arica a La Paz y del gremio de playeros de aquel puerto. En cuanto a las zonas rurales, no sólo en Tacna sino en el área vecina, mirada por muchos como íntegramente chilena y por el censo también investigada exhaustivamente, esa divergencia se presentaba, dentro de las listas electorales, en contrastes aun más burdos. Si a resultados tan innegables se llegaba en el caso de los residentes, merecía justificadas sospechas la inflación de los nativos de Tacna y de Arica. Gran número de ellos tenía certificados de identidad que se basaban en procedimientos judiciales "ad hoc" dentro de fechas inmediatamente siguientes al arbitraje peruano-chileno de 1922 o al laudo del Presidente Coolidge en 1925.

La masa electoral chilena, en una enorme cantidad de casos, era evidentemente ficticia. Entre quienes trabajaron en esta investigación recuerdo, con especial afecto, a Carlos Abril de Vivero. Para dar una presentación gráfica a nuestros hallazgos hubo que traer a funcionarios de la Aduana del Callao, en aquel entonces los más especializados dentro de la administración pública en técnica tan fascinante. Encabezó este equipo don J. Enrique Llerena. La delegación norteamericana recibió el legado con todas las pruebas anexas (23).

Nuestros comunes e improbables trabajos en la Secretaría de la delegación jurídica de Arica, para aclarar y resolver el enigma de la masa de votantes chilenos, tuvieron algo del trabajo que efectúan los "detectives" y algo del que corresponde a los jueces y fiscales. Fue también

(23) El informe en *El proceso de Tacna y Arica*, cit., págs. 389-447. Como suele acostumbrarse, no alude al trabajo en equipo. Confirman lo que fue descubierto en nuestro trabajo, los documentos oficiales chilenos de 1927 mencionados en las notas 80 y 81.

como ese difícil y apasionante juego que entretiene a los niños de todos los tiempos, el de ir ubicando a las piezas sueltas de un dibujo expresamente inconexo. Poco a poco lo desciframos y salió un cuadro de extraordinaria amplitud. Aquí sí nuestro esfuerzo se concentró únicamente en fichas, en hojas de papel, en cuadros. Podría suponerse que era lo contrario de la experiencia directa y brutal en Tarata el año anterior con los refugiados de Challaviento y su comarca. Pero detrás de cada ficha, de cada hoja, de cada cuadro había un sujeto, un individuo partícipe de un cortejo en el que abundaban los enmascarados.

Sin necesidad de nuestro aporte, la suerte del acto iniciado en Arica en agosto de 1925 estaba ya decidida. El general William Lassiter siguió observando los acontecimientos que se desarrollaban sin mejora apreciable en el ambiente que era investigado más y más a fondo por sus representantes.

XVII. LOS "BUENOS OFICIOS". SUS EPISODIOS SECRETOS DESCUBIERTOS GRACIAS A UNA DOCUMENTACION IGNORADA

Desde que surgieron las primeras dificultades en Arica habíanse iniciado conversaciones secretas entre el delegado chileno Agustín Edwards y el general Pershing para buscar un arreglo extra-plebiscitario a base de la división del territorio en litigio, o de su internacionalización, o del funcionamiento de un Estado para-choques cuya neutralidad sería garantizada por Chile, el Perú y Bolivia. En un cable de 9 de enero de 1926, el Embajador Poindexter comunicó a Washington, que el Presidente Leguía le había manifestado que estaba dispuesto a ceder Arica a Bolivia si el Perú ganaba el plebiscito y que podía ratificar por escrito dicho anuncio (24).

Cuando el señor Kellogg, Secretario de Estado en el gobierno del Presidente Coolidge, percibió a través de reiteradas evidencias, que obstáculos inmensos impedían el cumplimiento del acto electoral ordenado por el laudo de 4 de marzo de 1925, interpuso sus "buenos oficios" con la finalidad de lograr un arreglo distinto entre Chile y el Perú (25).

La iniciativa del árbitro, no carente de irregularidad, ya que debió buscar sólo el estricto cumplimiento del fallo por él mismo expedido, fue aceptada por la cancillería de Santiago bajo la condición de que no se detuvieran las actividades plebiscitarias (26).

(24) Poindexter a Kellogg, 9 de enero, F.A., 1926, v. I., pág. 269.

(25) Héctor Velarde ha tenido la generosidad extraordinaria de poner a mi disposición el archivo de su padre, el eminente diplomático Hernán Velarde, Embajador peruano en Washington entonces, actor principalísimo en estas gestiones. A base de material tan valioso como inédito han sido redactados los siguientes párrafos y otros que aparecen después. Ya antes, con una lectura más general de este archivo, redacté muchos párrafos del libro *Historia de la República del Perú* en su 6ª edición.

(26) Ríos Gallardo, ob. cit., pág. 99.

En el curso de dos veces sucesivas el gobierno peruano ofreció resistencias ante el nuevo camino entonces abierto. El funcionario del Departamento de Estado señor White llamó a Velarde y le inquirió sobre lo que pretendía nuestro país con tal negativa, ya que en Arica no hacía sino exigir indefinidos aplazamientos (27).

Al llegar el general Pershing a Washington después de su infructuosa misión como Presidente de la Comisión Plebiscitaria, se encerró en una actitud totalmente huraña y reservada ante el Embajador del Perú, contra lo que cabía esperar (28).

Sistemáticamente, fue igual su actitud más tarde, quizás por orden de su gobierno o por razones no ubicables.

Formuladas las "reglas de juego" para los buenos oficios iniciáronse en Washington el 6 de abril de 1928 conferencias especiales. En ellas actuaron Kellogg, Velarde y el Embajador chileno Miguel Cruchaga con un selecto grupo de asesores.

Kellogg comenzó proponiendo el traspaso de todo el territorio disputado a Bolivia. Aceptó Cruchaga y rehusó Velarde. La inicial exigencia peruana fue la devolución de ambas provincias con el pago de los 10'000,000 de soles ordenado por el tratado de Ancón (29).

El escenario de estas conversaciones efectuadas, entre bastidores no fue únicamente el de Washington. El Presidente Leguía expresó en reserva al Embajador Poindexter que aceptaba la neutralización de toda la zona bajo la supervigilancia norteamericana en ella. Fórmula que obtuvo inmediato y absoluto repudio en el Departamento de Estado (30). Aun sin esta censurable cláusula, la posibilidad de la neutralización que incluía Arica, permaneció viva entonces en la mente del estadista peruano y la consideró aceptable a pesar del sacrificio que implicaba, ya que, a través de ella, se evitaba tanto la soberanía chilena como la boliviana en aquel puerto; y, además, los connacionales de la región obtenían tranquilidad para sus actividades cotidianas (31). Cabe deducir que aquí la neutralización era entendida como un arreglo temporal, con el objetivo de que, algún tiempo más tarde, los regnícolas eligieran su propio destino (32). Sin embargo, hubo un momento en que Leguía aceptó la creación de una zona libre en Arica, bajo condiciones análogas a las que entonces existían en Danzig (33).

(27) Telegrama N° 99 de 20 de marzo. Velarde al Ministerio de Relaciones Exteriores. En adelante, V-RE. Entre las reiteradas advertencias hechas desde Lima al Embajador sobre la posición pro-Chile de White, véase N° 177 de 13 de noviembre de 1925.

(28) V-RE, N° 115, 23 de marzo.

(29) V-RE, N° 139, 8 de abril. No. 144, 12 de abril.

(30) V-RE, No. 148, 14 de abril.

(31) V-RE, N° 116, 21 de mayo.

(32) V-RE, N° 80, 13 de abril.

(33) V-RE, N° 98, 27 de abril. Conversaciones entre Kellogg, Polk y Ellis.

En la sesión del 19 de abril, Kellogg hizo a Velarde y a Cruchaga las siguientes propuestas alternativas: 1º Neutralización y desmilitarización de todo el territorio. 2º Arica sería puerto libre y el ferrocarril quedaría a cargo de un comité de peruanos, chilenos y bolivianos. Ya Velarde había recibido las instrucciones pertinentes y aceptó la fórmula antedicha, dentro del concepto de que se trataba de crear un nuevo Estado. Pero un elemento adicional caracterizaba a la sugerencia del 19 de abril: la entrega a Bolivia de una zona al sur del puerto de Arica, entre las lomas de Azapa y la quebrada de Vitor, con una desviación del ferrocarril a La Paz. Aparece en la correspondencia oficial inédita sobre la que está apoyado el presente resumen, la evidencia de que el Embajador Poindexter había manifestado al Presidente Leguía su aquiescencia al planteamiento del cual hablamos ya (34). La representación diplomática peruana en La Paz había hecho, desde el 18 de setiembre de 1925, la oferta pertinente a la cancillería de la República del altiplano, a pesar de la desconfianza que ella inspiró en aquel tiempo.

Las apariencias indicaban que el gobierno norteamericano había tomado una clara decisión. Sin embargo, Velarde, guiado por su talento y su instinto, así como por la rica experiencia que le había otorgado una larga carrera diplomática, juzgó el 19 de abril y más tarde, que el señor Kellogg no tenía verdadero interés en la neutralización y que, en esos mismos instantes, su verdadero plan se orientaba hacia la división del territorio entre Chile y el Perú, complementada por la entrega de Arica a Bolivia junto con el ferrocarril a La Paz (35).

A lo largo de sucesivas reuniones, oficiales y no oficiales, Kellogg, visiblemente nervioso, estuvo lejos de evidenciar una actitud de cordialidad para el Perú y, en más de una oportunidad, no trepidó en decirle a Velarde palabras severas. Hubo inclusive contradicciones entre los ofrecimientos que hacía en privado y sus enunciados públicos, por lo cual se indignaron no sólo el Embajador sino también su secretario Alfredo González Prada (36). Los funcionarios que aconsejaban y acompañaban al Secretario de Estado tenían evidente simpatía para Chile.

Es lógico pensar que la figura clave en todas estas oscuras maniobras detrás de los bastidores, fue la de Robert Lansing, antecesor de Kellogg en su alto cargo durante cinco años, a lo largo del difícil y decisivo período de la intervención de Estados Unidos en la primera guerra mundial y actor importante en la Conferencia de Versalles al lado de Wilson, (1915-1920). Abogado prestigioso e influyente, especialista en asuntos internacionales, Lansing actuó también como consejero en importantes litigios como el referente a las fronteras de Alaska y el arbitraje sobre la pesquería en el Atlántico Norte. Chile tuvo el acierto de contratar sus servicios como asesor durante las conferencias de Washington en 1922 sobre Tacna y Arica; y sin duda alguna, él orientó la elaboración y la presentación de los laboriosos alegatos, contra-alegatos y réplicas

(34) V-RE, N° 106, 13 de mayo.

(35) V-RE, N° 148, 14 de abril.

(36) V-RE, N° 157, 19 de abril.

que antecedieron al laudo de 1925. Sin duda alguna, continuó prestando sus servicios en la etapa siguiente. Funcionarios como el Sub-Secretario White quedaron clasificados por la cancillería de Lima como adictos a Lansing. Ella, además, detectó que en los meses durante los cuales funcionaron los "buenos oficios", el ex-Secretario de Estado Charles Evans Hughes (1921-1925), estadista también dueño de gran fuerza personal, la movilizó en el mismo sentido.(37).

Menor dimensión tuvo el equipo de juristas norteamericanos que asesoró a la Embajada del Perú. Lo integraron los señores Wade Ellis, Eugene Wambaugh, Hoke Smith y William Polk. A solas con Ellis, Kellogg le dijo en cierta ocasión que, como Chile aspiraba tan sólo al más rápido cumplimiento de la fórmula plebiscitaria, este abogado debía ejercitar su influencia sobre sus clientes con la finalidad de que la división del territorio llegara a ser aceptada (38). Pero Velarde intuyó, una vez más con acierto, que el Secretario de Estado pretendía en aquella oportunidad la entrega simultánea de Arica a Bolivia (39).

En una declaración pública emitida el 11 de mayo, Kellogg, sin embargo, hizo conocer, en un gesto de olímpica serenidad, que en las conferencias de Washington se estaban discutiendo varias fórmulas: a) la participación del territorio en litigio; b) la creación de un Estado libre "para-choques" dentro de su ámbito; c) la venta de él a un Estado sudamericano. Así recorrió, en algo, el velo de dichas negociaciones a las que el público en general era ajeno.

Cuando luego se reunió él con los Embajadores Velarde y Cruchaga puso en debate dos fórmulas: 1) la neutralización de la zona, y 2) la transferencia total o parcial de ella a una tercera República. Cruchaga rechazó enfáticamente la primera, vetada en esos días ardorosamente por el diario *El Mercurio* de Santiago, a través de una campaña que la presentaba como una intriga del imperialismo ávido de apoderarse del salitre, aunque esa materia prima hallase geográficamente más al sur. Tampoco Cruchaga se manifestó en aquella oportunidad favorable a la tercería boliviana. El 4 de junio, una vez más, según Velarde, el Secretario de Estado exhibió una actitud desacertada y débil frente a Chile (40).

Después de un corto interludio que pidió el Embajador chileno en espera de sus instrucciones, el 9 del mismo mes planteó estas tres alternativas: 1) Cumplimiento, a la brevedad posible, del laudo que ordenó el plebiscito 2) División de Tacna y Arica entre los dos países signatarios del tratado de Ancón, de acuerdo con los límites que entre ambas provincias señaló la ley chilena expedida el 22 de setiembre de 1921;

(37) V-RE, Nº 98, 27 de abril. Hughes fue en octubre de 1925 el verdadero autor de la propuesta de entregar Tacna y Arica a Bolivia, FA, 1926, v. I., págs. 499-500.

(38) V-RE, Nº 205, 6 de mayo.

(39) V-RE, Nº 220, 22 de mayo.

(40) V-RE, Nº 234, 4 de junio.

3) Cesión de un corredor a Bolivia nunca menos de 10 kilómetros del ferrocarril de Arica a La Paz, bajo la condición de que el puerto y el morro quedasen bajo la soberanía del vencedor en la guerra de 1879. Velarde rechazó todas estas sugerencias (41). Por esos días, en Santiago, el Ministro de Guerra había advertido que si su país entregaba Arica, surgiría un movimiento subversivo (42).

XVIII. LA MOCION LASSITER SOBRE LA IMPRACTICABILIDAD DEL PLEBISCITO

La Comisión Plebiscitaria amplió varias veces los límites del tiempo en las inscripciones, sin que se rectificara la abstención del Perú y lo extendió hasta el 21 de mayo de ese año. El 14 de mayo en la noche, fueron atacados en las calles de Arica los peruanos que transitaban por ellas.

Fui uno entre los quince heridos. Recibí una pedrada en la cara, en la calle 21 de Mayo, cuando hallábame en compañía del doctor Julio Villegas, jurista inmaculado que llegó a ser después vocal de la Corte Suprema, padre de mi gran amigo Julio César Villegas. Conservo todavía la cicatriz de aquella herida en el rostro. También fueron apedreadas esa misma noche numerosas casas de peruanos. El 22 hubo nuevas violencias en la ciudad, en Arica y en las zonas rurales. El 29 de mayo en Tacna fue asaltado y asesinado en el callejón de las Siete Vueltas, hoy por desgracia ya no existente, el peruano Manuel Espinoza Cuéllar. Parecieron indicar estos hechos una reafirmación de la intransigencia chilena.

Concluida la etapa de las inscripciones, el 21 de mayo de 1926, el Presidente de la Comisión, General Lassiter, quiso aplazar el acuerdo final sobre la votación porque las cancillerías de los dos litigantes discutían varias fórmulas de arreglo. Los nacionalistas ya habían desbordado en Santiago a los que aceptaban una solución diplomática. En *El Mercurio* de esa ciudad aparecieron el 8 de junio con grandes caracteres las siguientes frases: "Sólo los hijos de los héroes son dignos de guardar los sepulcros de los mártires. Esta es la voz de los chilenos que con su sangre conquistaron Tacna y Arica". El delegado Agustín Edwards (según él, por sugerencia de Robert Lansing) insistió el 9 de junio acerca de la necesidad de que se efectuara, de todos modos, el acto de la votación. Ya el criterio de los altos círculos oficiales de Washington había sido modificado totalmente, por lo cual cesaron las anteriores presiones sobre Pershing y sobre Lassiter. Un informe especial, suscrito por Henry L. Stimson, ratificó las aseveraciones y los comprobantes incesantemente enviados por ambos generales y sus consejeros. En una reunión secreta entre Stimson, el antiguo Secretario de Estado Hughes y William C. Dennis, miembro de la delegación en Arica, el plebiscito, tal como se

(41) V-RE, N° 244, 9 de junio.

(42) El Embajador Collier a Kellogg, 6 de junio, FA., 1926, v. I., pág. 467.

obraría en la realidad, fue calificado como un fraude y como un escándalo (43).

Ante la pertinacia del delegado chileno, Lassiter presentó su histórica moción que declaró impracticable la decisión electoral solemnemente ordenada por el Presidente de su país en marzo de 1925. Luego el 15 de junio, leyó su minucioso "Esquema de razones para requerir una terminación definitiva de los procedimientos plebiscitarios en Tacna y Arica". El 21 de junio viajó, con sus asesores, de regreso a su país. Freyre y gran parte del personal que lo había acompañado, se dirigió al Callao en el *Rímac* el 23 del mismo mes (44).

Para liquidar los materiales y el mobiliario, así como para el arreglo de otros asuntos urgentes, ninguno de ellos agradable, quedó un reducidísimo grupo en Tacna y en Arica bajo la presidencia de los doctores Angel Gustavo Cornejo y Emilio F. Valverde respectivamente. En este último destacamento estuve incluido. Por fin nos embarcamos con rumbo al Callao el 25 de julio en el vapor *Ebro* (45). Entre hombres, mujeres y niños, por el temor de represalias, emigraron al Perú más de 2,200 personas, o sea el grupo más temeroso entre quienes habían manifestado públicamente su adhesión a nosotros (46).

XIX. LOS AUTENTICOS VENCEDORES EN LAS JORNADAS PLEBISCITARIAS

El fracaso del plebiscito fue sólo un triunfo moral para el Perú, ya que no alteró la situación política y administrativa en Tacna y Arica. Suscitó en Lima y en otros lugares, homenajes y elogios a Leguía que llegaron a extremos increíbles. En realidad el gran vencedor, el personaje más importante en todo el proceso plebiscitario fue el pueblo tacneño y el ariqueño. Para él no hubo apoteosis.

- (43) Kellogg a Collier, 29 de mayo, F.A., 1926, v. I., pág. 451. Kellogg a Collier, 1º de junio, id. pág. 455. Kellogg a Lassiter. 3 de junio, ed. pág. 460.
- (44) Los mejores libros sobre este asunto que, hasta ahora, han sido publicados, los de William Jefferson Dennis *Documentary History of the Tacna-Arica Dispute*, University of Iowa, 1927 y *Tacna and Arica. An Account of the Chile — Peru Boundary Dispute and the arbitration of the United States*, Yale University Press, 1931. Una incuria lamentable ha permitido que no hayan sido traducidos en el Perú Documentos Británicos de la época en: F.O. 371/4448, F.O. 371/11105, F.O. 371/11106, F.O. 371/11107, F.O. 371/11950 y F.O. 371/13452. Una guía bibliográfica preliminar en J. Basadre, *Introducción a las bases documentales para la Historia de la República del Perú*, Lima, P. L. Villanueva, 1971, v. II., págs. 826-831.
- (45) A pesar de haber hecho la campaña plebiscitaria íntegra desde agosto de 1925 hasta julio de 1926, no estoy entre quienes han recibido pensiones u honores por ese motivo.
- (46) Otro testimonio sobre el estado de intimidación a los peruanos en la época aquí evocada es el libro *Diplomático de Carrera* (Buenos Aires, 1957) de Williard L. Beaulac. Este antiguo Cónsul de Estados Unidos en Arica, trabajó en la Secretaría de la delegación de su país.

No tengo una lista completa de la gente buena y humilde que murió en 1925 y en 1926 porque era peruana. He aquí una relación provisional de ella, según los datos que he compilado (47). *En Tacna*: Juan Berrios Espinoza, José Carlos Guisa, Manuel Albarracín García (47). José Gambetta Correa y su hijita de ocho años Clara Gambetta (48), José Pastor Hidalgo Carrasco (49), Juan Carlos Lanchipa Cáceres, Pedro Rodolfo Rejas, Raúl Liendo, Alfredo Llangato, Manuel Machicado y Manuel Espinoza Cuéllar, este último victimado en el Callejón de las 7 Vueltas el 29 de mayo de 1926 (50). *En Pachía*: José Pastor Hidalgo Carrasco, Víctor Hume. *En Calana*: Santiago Vildoso y los hermanos Aquilino y Juan González Rejas (51). *En Calientes*: Nicolás Cornejo y José Ale Berrios (52). *En la mina Uchusuma*: Juan Vargas Barreda (53). *En Palca*: Amelio Figres, José Melchor y Mateo Quispe, y el niño Juan Yufra. *En la quebrada del Caplina*: José Rosa, Juan y Mariano Lanchipa. *En Arica*: Miguel Herrera Salas, Teófilo Vilca. *En Azapa*: Lorenzo Zegarra, Manuel Cruz, Cipriano Quispe, Juan Opzon, Paula Flores de Oviedo. *En el pago de Ayca*: los hermanos Sebastián y José Silvestre Ibarra (54), Lorenzo Cohaila y su nieto René Cohaila. *En Lluta*: Lorenzo Humire. *En Villa Industrial*: Mateo Luque, Humberto Colque y Eufemia Ponce. *En Huanuni*: Doroteo y Elisa Cárdenas, Gregorio Cache. *En Paucarani*: Miguel Romero e hijo. *En Challaviento*: Florentino Apaza. *En Tarata* antes del retorno de esta provincia al Perú: Silvestre López (55) y Manuel Primero Franco (56). *En Putre*: Antonio Mollo, a consecuencia de feroces maltratos.

Pero como la represión se acentuó desde que empezara la etapa de las negociaciones peruano-chilenas en 1922, he aquí una relación de los caídos en ese periodo pre-plebiscitario que ha tenido la gentileza de enviarme Guillermo Auza Arce. *En Tacna*: Pascual Davis, Pedro Quina Castañón, Juan de la Cruz Quea, Juan Espinoza Cuéllar, Julio Gil Lanchipa, Carlos Lanchipa Cáceres, Manuel Villa, Manuel Calisaya, Ángel Gil, José Manuel Carpio, Manuel Llanque, Filomena Liendo de Gandolfo, Pedro López, Pascual García, Bernardo Terán, Pedro Siles. *En Miculla*: Ambrosio Arias. *En Pocollay*: Miguel Reynoso, Mateo Reynoso, José Puente Arnao, Manuel Godínez, Miguel Soto Yufra. *En Palca*: Vicenta Flores, José Luis Vicente, Dámaso Vicente, Andrea Mamani, Bartolomé Cárdenas. *En Caplina*: Jose, Rcsa, Juan y Casimiro Lanchipa. *En Uchusuma*:

(47) Véase el fidedigno testimonio de Guillermo Auza Arce, *Relatos de un periodo trágico en la vida del pueblo tacneño*, Tacna, Editorial Santa María, 1971. Para los caídos en la provincia de Arica, véase la nota 5.

(48) Ob. Cit. Págs. 6-12 y 84-85.

(49) Ob. Cit. Págs. 13-18.

(50) Ob. Cit. Págs. 25-26.

(51) Ob. Cit. Págs. 19-20.

(52) Ob. Cit. Págs. 65-66 y 87-88.

(53) Ob. Cit. Págs. 91-92.

(54) Ob. Cit. Págs. 31-34.

(55) Ob. Cit. Págs. 27-29.

(56) Ob. Cit. Págs. 81-82.